

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

POSGRADO CONJUNTO FOD-FAPSI



PERCEPCIÓN DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN  
DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS: CREACIÓN DE INSTRUMENTO;  
VERSIÓN PRELIMINAR

Por

PAOLA REBECA BARRÓN ESPINOSA

PRODUCTO INTEGRADOR:

TESIS

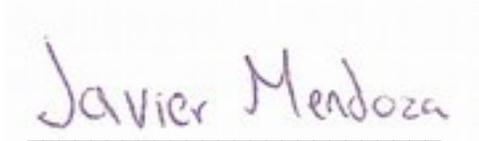
Como requisito para obtener el grado de:  
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL DEPORTE

Nuevo León, Julio 2022

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN FACULTAD DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA FACULTAD DE PSICOLOGÍA POSGRADO CONJUNTO FOD-FAPSI**

Los miembros del Comité de Titulación de la Maestría en Psicología del Deporte integrado por la Facultad de Organización Deportiva y la Facultad de Psicología, recomendamos que el Producto Integrador en modalidad de Tesina realizado por la Lic. Paola Rebeca Barrón Espinosa, sea aceptado para su defensa como oposición al grado de Maestra en Psicología del Deporte.

COMITÉ DE TITULACIÓN



---

Dr. Francisco Javier Mendoza Farias.  
Facultad de Organización Deportiva  
Asesor Principal



---

Mtro. Daniel Gómez Gíbal  
Universidad Latino  
Co-asesor

## AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, papá, que siempre han estado empujándome cuando creo que no puedo más y ayudándome siempre a seguir aprendiendo. Que me hayan acompañado en este proceso es mi manera de agradecerles todo lo que han hecho por mí y por mis hermanos. Por escuchar, por estar, por todo.

A Oscarito por siempre ser mi fuente de energía, amor y cariño.

A mis hermanos por ayudarme desde su deporte a conocerlo un poco más.

A cada uno de los integrantes de HOG, por el simple hecho de existir y apoyarme.

Y por último pero no menos importante, a la danza.

## FICHA DESCRIPTIVA

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Organización Deportiva  
Facultad de Psicología  
Posgrado Conjunto FOD-FaPsi

Fecha de graduación: Julio, 2022

**PAOLA REBECA BARRÓN ESPINOSA**

**Título del producto Integrador:** PERCEPCIÓN DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS: CREACIÓN DE INSTRUMENTO; VERSIÓN PRELIMINAR.

**Número de páginas:** 93

Candidata para obtener el Grado de Maestría en Psicología del Deporte

**Resumen de tesina:** El Hostigamiento y el Acoso Sexual han sido uno de los temas que más han tenido relevancia a causa de experiencias por parte de deportistas actualmente, sin embargo, a pesar de ello se ha encontrado escasa información de dicho fenómeno en contexto deportivo universitario en México. El objetivo del presente estudio es crear un instrumento el cual nos ayude a conocer la percepción de los deportistas acerca de que conductas consideran que es Hostigamiento y Acoso Sexual. La muestra participante fueron 20 estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León los cuales están en la Facultad de Organización Deportiva, teniendo una edad mínima de 18 y la edad máxima de 24, mientras que la media indica la edad de 19. En los resultados se obtuvo en la Escala de Hostigamiento en el Contexto Deportivo una Confiabilidad de .78, mientras que en la Escala de Acoso Sexual en el Contexto Deportivo se obtuvo un Alfa de Cronbach de .82. El tipo de investigación realizado fue de estudio exploratorio de corte mixto.

FIRMA DEL ASESOR PRINCIPAL: \_\_\_\_\_

Javier Mendoza

## Tabla de contenido

<b>FICHA DESCRIPTIVA</b> .....	<b>2</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>5</b>
<b>Justificación</b> .....	<b>5</b>
<b>Objetivos generales</b> .....	<b>6</b>
<b>Objetivos específicos</b> .....	<b>6</b>
<b>Marco Teórico</b> .....	<b>7</b>
<b>Hostigamiento</b> .....	<b>7</b>
<b>Acoso Sexual</b> .....	<b>8</b>
Tipos de Acoso Sexual.....	8
<b>Grooming</b> .....	<b>9</b>
<b>Hostigamiento y Acoso Sexual</b> .....	<b>10</b>
Impacto en el Ámbito Físico-Psico-Social .....	10
Leyes Generales .....	11
Contexto Deportivo Universitario.....	11
Instrumentos que miden Hostigamiento y Acoso Sexual .....	14
<b>Enfoque de Género en el Deporte</b> .....	<b>16</b>
<b>Metodología</b> .....	<b>17</b>
<b>Diseño</b> .....	<b>17</b>
<b>Participantes</b> .....	<b>17</b>
Criterios de inclusión .....	17
Criterios de exclusión .....	17
Criterios de eliminación .....	17
<b>Instrumentos</b> .....	<b>18</b>
Creación del instrumento.....	18
<b>Análisis</b> .....	<b>19</b>
<b>Procedimiento</b> .....	<b>20</b>
<b>Validez</b> .....	<b>20</b>
Observaciones de Cuestionario de Cuestionario de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte: presentación de definiciones, dimensiones, Instrucciones .....	21

Cuestionario de Percepción de Hostigamiento: Ítems.....	23
Aplicación de Pilotaje .....	24
<b>Diseño del Instrumento Posterior a Validez de Facie .....</b>	<b>25</b>
<b>Resultados .....</b>	<b>30</b>
<b>Análisis Descriptivos .....</b>	<b>30</b>
<b>Confiabilidad .....</b>	<b>36</b>
Resultados de Confiabilidad del Cuestionario de Hostigamiento en Contexto Deportivo <sup>34</sup> .....	36
Resultados obtenidos del Cuestionario de Acoso Sexual en Contexto Deportivo .....	41
Escala de Conductas Verbales .....	43
Escala: No Verbales y Físicos.....	44
Escala: Área Digital .....	44
<b>Análisis de datos correlacionados por dimensión .....</b>	<b>44</b>
<b>Discusión .....</b>	<b>68</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>69</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>70</b>
 <b>A N E X O S.....</b>	 <b>70</b>

## **Introducción**

En diversos medios de comunicación e investigaciones se ha dado a conocer casos acerca del Hostigamiento y Acoso Sexual (como son sus siglas, HAS) que existe en el ámbito deportivo, ya sea por parte de entrenadores hacia deportistas, entre compañeras y compañeros o incluso personas del mismo equipo técnico, así sea en deporte de base o de alto rendimiento. También, Azurmendi (2015) explica la relación emocional que se crea entre entrenadores y deportistas por medio de cierta alianza y confianza, así como el tiempo que se comparte durante entrenamientos, competencias, eventos, etc. Por un lado, conocemos que el contacto físico (en algunos deportes) es utilizado como forma de corrección hacia deportistas (como, por ejemplo, sus posturas) o simplemente como forma de felicitación (palmadas en los hombros, abrazos, etc.). Por otro lado, ¿hasta qué punto pueden las y los deportistas llegar a considerarlo como una herramienta de apoyo/corrección y cuando no? ¿Qué conductas relacionadas al acoso sexual o comentarios verbales sexistas, homofóbicos, o que incomoden, están normalizadas dentro del ámbito deportivo?, que incluso (como así pasa en la vida cotidiana) muchas veces estas personas no son conscientes de estar pasando por una circunstancia de hostigamiento o acoso sexual.

Azurmendi (2015) en la Guía de Prevención de Acoso y Abuso Sexual a Mujeres en el Deporte menciona las consecuencias físico-socio-psicológica que provoca el acoso sexual y hostigamiento, describiendo situaciones de ansiedad, depresión, comportamientos autolesivos, impacto negativo en sus círculos sociales, alejarse de sus redes de apoyo, efectos negativos en autoestima, autoconfianza, motivación. Desordenes alimentarios, anhedonia, baja concentración, pensamientos o intentos de suicidio, homicidio, entre otras cosas más.

Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo principal crear y diseñar una versión preliminar de instrumento psicológico como herramienta para detectar la percepción de conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en contexto del deporte universitario mexicano; lo que contribuirá al insumo para la elaboración de un plan de prevención o intervención con estrategias de afrontamiento para asegurar el bienestar psicológico de las y los deportistas universitarios mexicanos.

## **Justificación**

Aunque existan protocolos de intervención y guías que expliquen los fenómenos del Hostigamiento y Acoso Sexual, no se ha encontrado cuestionarios ni documentación en donde explique la percepción que los deportistas tienen acerca del Hostigamiento y Acoso Sexual.

Como investigadores y personas que se dedican a la salud mental, damos por hecho que la población en general, detecta este tipo de situaciones, sin embargo, si lo trasladamos a un contexto más específico como lo es el deporte, en donde el contacto físico es lo “común” y la frecuencia de pasar tiempo con distintos tipo de personas en entrenamientos, eventos dentro y fuera de la ciudad como campamentos, competencias, etc., ¿Cómo podemos saber que las y los deportistas, entrenadores o personas de los equipos puedan detectar este tipo de acontecimientos? Es por ello, que se decide crear y diseñar un instrumento que nos sirve sondear que es lo que pueden considerar como una conducta de hostigamiento o acoso sexual, conducta incorrecta o conducta normal, en este caso, se hablará acerca del instrumento en su versión preliminar.

### **Objetivos generales**

- Crear versión preliminar de un instrumento de corte mixto que logre identificar; qué conductas perciben los deportistas universitarios como representación de hostigamiento y acoso sexual, cuales perciben como conductas incorrectas y cuales como conductas normales.

### **Objetivos específicos**

- Aplicar el instrumento piloto para conocer las observaciones e inconsistencias desde el momento de la aplicación.
- Analizar el instrumento piloto por medio del programa estadístico SPSS para conocer sus resultados preliminares.
- Conocer la percepción que tienen los deportistas de la muestra acerca del Hostigamiento y Acoso Sexual.

## Capítulo I

### Marco Teórico

#### *Hostigamiento*

En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2012) describen al hostigamiento en el Artículo 13 Capítulo II: De la Violencia Laboral y Docente, como ejercicio del poder, en donde existe una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laborales y/o escolar. Este tipo situación que llega a expresarse en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

Mesa (2012) en su escrito titulado Discriminación, Violencia y Hostigamiento Sexual contra Mujeres Estudiantes en la Universidad de Costa Rica, considera a variable de Hostigamiento como cualquier acto de carácter sexual no deseado por la persona, teniendo consecuencias en las condiciones materiales, ya sea de trabajo o estudio, y, por ende, en su rendimiento laboral o académico. Por otro lado, en el mismo documento cita que uno de los principales hallazgos de una investigación antecedente en donde 3,149 estudiantes, docentes y personal administrativo) donde el 55% eran mujeres y 44% eran varones de los cuales las mujeres fueron hostigadas en un porcentaje del 95.8 de los casos por hombres, mientras que el 4.5%, han sido hostigadas por parte de otras mujeres. Sin embargo, en el caso de los hombres, hace resaltar que el 61% fueron acosados por el mismo sexo y el 39% por otras mujeres. Menciona como conclusión que 1 de cada 5 mujeres en ese estudio recibió alguna conducta de carácter sexual no deseada, mientras que los hombres, se encuentran con menor frecuencia, siendo 1 por cada 20 entrevistados. Esto llegó a tener una consecuencia negativa desde el rendimiento escolar, laboral o en cuanto al bienestar personal.

Según la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE, 2016) hace mención en la cual el hostigamiento hay ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar, el cual se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

## ***Acoso Sexual***

En el Artículo 13 (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2012, como se citó en Blanco et al. 2019) en México, se describe al acoso sexual como forma de violencia en la cual no existe como tal una subordinación, si se ejerce cierto poder que conlleva a la víctima en un estado de indefensión y riesgo, independientemente de que se presente o se realice en uno o varios eventos.

La Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra las Mujeres (CEDAW, 1992) en la Recomendación General núm. 19. Describe al acoso sexual como comportamiento de tono sexual siendo éstas como: insinuaciones, contactos físicos, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía, exigencias sexuales ya sean de manera verbal o conductas. Explica que dichas conductas llegan a ser humillantes para la víctima ya que, a su vez construye un problema de salud y seguridad, es discriminatoria cuando la mujer tiene los motivos suficientes para creer que, si se niega a seguir este tipo de comportamientos, causen problemas en el trabajo como contratación, ascenso o también se llegue a crear un medio de trabajo hostil.

La Organización Internacional de Trabajo (OIT, 2013) explicó que el acoso sexual es una de las formas más comunes que existen de discriminación por género en el trabajo, la describe como proposiciones insistentes como tocamientos, acercamientos o invitaciones no deseadas de naturaleza sexual que provienen de un superior, compañero/a de trabajo y que llegan a influir de manera directa en las posibilidades de empleo o ambiente laboral produciendo también afectaciones de manera psicológica o emocional en la víctima.

### ***Tipos de Acoso Sexual***

La OIT (2013) describe que el acoso sexual se puede llegar a presentar de diferentes formas como lo son: 1) Chantaje: que es cuando se condiciona a la víctima con la existencia de intención con beneficio laboral –ya sea aumento de sueldo, promoción o incluso permanecer en el empleo/puesto– para que la víctima acceda a este tipo de comportamientos de connotación sexual. 2) Ambiente laboral hostil. Se presentan situaciones de intimidación o incluso humillación hacia la víctima logrando crear un ambiente laboral donde ya no se sienta cómoda o cómodo.

Algunos de los comportamientos que la OIT (2013) califica como acoso sexual, llegan a presentarse de manera: Física (donde existe violencia física tales como tocamientos,

acercamientos innecesarios), Verbales (como pueden ser los comentarios y preguntas sobre el aspecto, estilo de vida, orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas) y no verbales (tales como silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos). Como se describe anteriormente, el primer diferenciador entre las variables

Hostigamiento y Acoso Sexual, es que el hostigamiento siempre viene desde el abuso de poder (entrenador, directivo, árbitro, asistente de entrenador, etc.) mientras que el acoso sexual puede venir de compañeros del mismo equipo, familiares de deportistas, compañeros de otros deportes, etc.

La autora Larrea (2018) en la guía ¿Cómo se mide el Acoso Sexual? explica que, en el ámbito académico, el acoso sexual se puede llegar a presentar desde chantaje con base a los roles de género o acoso ambiental, de lo verbal a lo verbal.

Según el Instituto de la Mujer y Ministerio de la Igualdad de España (Valls et al, 2008) dio a conocer un estudio en donde describe que los comportamientos sobre el acoso sexual que se encontraron van desde que se pida de manera insistente mantener relaciones sexuales, así como también petición explícita de mostrar específicas partes del cuerpo, roces provocados con el cuerpo, mantener relaciones sexuales como pago de un favor, tocamientos en zonas genitales, intento de beso sin consentimiento, intento de comunicación demandando mantener encuentros sexuales, llamas insistentes, mantener sentimientos de culpabilidad con relación a problemas sexuales como presión sexual, falta de atractivo, entre otras cosas.

### ***Grooming***

A pesar de identificar conductas de este tipo de índole, en ocasiones las y los deportistas no llegan a reconocer lo que está pasando, ya que se quedan enganchadas/os al acosador/a, a través del proceso denominado “grooming” (preparación, acercamiento a la víctima, captación) Según el Comité Olímpico Internacional (citado en Azurmendi y Fontecha, 2015) el Grooming (se compone de 4 fases): 1) Selección de la víctima potencial. (observa qué deportista llega a ser vulnerables, comienza a hacerse amigo/a de ella/él, es agradable, etc.) 2) Ganar su confianza y establecer amistad (le hace sentir especial, escucha, es constante, comienza a existir cierta negociación “tienes que hacer esto porque yo he hecho esto) 3) Desarrollo del aislamiento y el control (construye lealtad hacia el acosador/a) (impedir que socialice, menosprecia amistades, restringe confianza hacia otras personas, comprobar la lealtad y compromiso. 4) Inicio del abuso

sexual (pedirle a la o al deportista que colabore, desacreditar a la víctima “nadie te creerá” amenazas como “si le cuentas a alguien, te haré daño”)

### ***Hostigamiento y Acoso Sexual***

#### ***Impacto en el Ámbito Físico-Psico-Social***

En la página de Observatorio de los Derechos Humanos (*HRW, Human Right Watch*, 2021) el nombre de la institución puede ser traducida como) se publicaron datos del 2020 en donde se revela que, en Japón, los deportistas habían sufrido violaciones, abuso verbal, puñetazos en la cara, patadas, golpes con objetos (como raquetas o palos). Mencionan que los niños atletas que pasan por abusos físicos, llegan a sufrir depresión, intentos o acto de suicidio, presentan discapacidades físicas y traumas duraderos a casusa del *Taibatsu* (no existe traducción al español, sin embargo, la describen como castigos específicamente durante entrenamientos donde se les priva de agua, se les asfixia, agrede sexualmente, hostiga)

En el estudio describe a 381 deportistas menores de 24 años, 46 % indicaron tener experiencias de abuso en el deporte como golpes, patadas, cachetadas e incluso, acoso sexual, hostigamiento, abuso sexual por parte de los entrenadores y a causa de esto, indica que desencadenaron depresión, dificultades físicas y traumas de por vida.

Asimismo, el 25 por ciento de los encuestados fueron forzados a comer "de forma excesiva", y a un 22 por ciento se les obligó a entrenar cuando estaban lesionados o fueron "castigados con entrenamiento excesivo". El 18 por ciento afirmó haber sufrido alguna forma de maltrato verbal, mientras que un 5 por ciento dijo que fue víctima de acoso o de abuso sexual. Por otro lado, la Guía de Prevención de Acoso y Abuso Sexual a Mujeres en el Deporte (2015) recopiló datos acerca de las consecuencias físico-socio-psicológica que provoca el acoso sexual y hostigamiento: Ansiedad y reacciones físicas relacionadas con el estrés (pesadillas, estrés, ETS, desórdenes alimenticios, sentimientos de vergüenza, efectos negativos de imagen corporal, autoestima y autoconfianza, disminución de la motivación por desarrollar la actividad deportiva, abandono de la actividad deportiva, etc.). Depresión clínica (triste, irritable, anhedonia, cambios de apetito, disminución de concentración, sentimientos de culpa, no tener esperanza o no tener ayuda, pérdida de libido, etc.). Comportamientos autolesivos (atracones de comida, cortes de piel, arrancarse el pelo) Suicidio y homicidio (pensamientos, intento de acciones, acción) Consecuencias sobre las relaciones (impacto negativo sobre su vida familiar, relaciones de

amistades, compañeras/os de equipo, relación entrenador/a-deportista, compañeras/os de estudio, trabajo, dificultad para confiar en otras personas, problemas en relaciones íntimas, efecto negativo sobre actividades sociales).

### ***Leyes Generales***

Según el Artículo 259 bis (Código Penal Federal, 2001) menciona hacia el Hostigamiento que cualquier persona que, desde su posición jerárquica, ya sea desde lo laboral, educativo, doméstico o cualquier otra situación que implique la subordinación, moleste reiteradamente a una persona de cualquier sexo, se le sancionará hasta 40 días de multa. También solamente será punible si el Hostigamiento cuando cause un perjuicio o daño y solo se procederá contra el hostigador a petición de la parte afectada.

También en el Artículo 261.- Describe que se impondrá una pena de 6 a 13 años de prisión y hasta 15 días multa a quién cometa delito de abuso sexual en una persona menor de quince años o hacia alguna persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, aún con su consentimiento o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo en sí o en otra persona.

Por otro lado, el Artículo 262 menciona que quien tenga cópula con una persona mayor de 15 años y menor de 18 años, obteniendo consentimiento por medio de engaño, se aplicará de 3 meses a 4 años de prisión.

### ***Contexto Deportivo Universitario***

Brackenridge (1997, como se citó en Pujol, 2014) describe que existen interacciones físicas y emocionales que pueden llegar a crearse entre el vínculo

entrenadordeportista, en las cuales, puede llegar a ser complejo identificar las conductas y acciones que puedan llegar a ser objeto de acoso sexual en el deporte.

Por otro lado, el Comité Olímpico Internacional (COI, 2020) hizo pública una Declaración de Consenso en donde menciona que el acoso sexual en el deporte puede llegar a afectar de forma grave y negativa la salud del atleta ya sea de forma física, y psicológica no solo afectando su rendimiento, si no también dando como resultado cierta marginación del atleta. En la Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a las mujeres en el deporte

(Azurmendi y Fontecha, 2015) elaboraron un protocolo en donde describen las situaciones, actitudes y comportamientos relacionados al acoso y abuso sexual que se identificaron en el ámbito deportivo partiendo de recolección de datos de documentos publicados por instituciones internacionales para la erradicación de la violencia contra mujeres, documentos de Comité Olímpico Internacional acerca del acoso y abuso sexual contra las mujeres en el deporte, la Guía Internacional para prevenir el Hostigamiento Sexual y Abuso en el Deporte por el Comité Olímpico y Paralímpico de y Confederación del Deporte de Noruega (*Guidelines to prevent Sexual Harrasment and abuse in Sport by Norwegian Olympic and Paralympic Commite and Confederation of Sports*, 2010) entre otro tipo de documentos.

A grandes rasgos, describe desde la postura como entrenador, cuestiones que no deben de ocurrir como pueden ser: preguntas que incomoden a los deportistas referentes a su vida privada, preguntas acerca de su vida sexual, inmiscuirse en la vida privada de los deportistas, llamar al deportista de forma frecuente e insistente, procurar ejercer control de la vida privada de las y los deportistas, compartir habitación con una o un deportista, entrar en vestuarios de deportistas sin pedir permiso, entre otras situaciones.

En comunicación verbal plantean que las expresiones verbales que son inaceptables; comentarios sexistas, comentarios despectivos o inadecuados acerca de algún aspecto o característica corporal del deportista ya sea referente a su peso, forma, tamaño de una parte del cuerpo, etc. Palabras soeces y expresiones de naturaleza sexual, bromas, burlas, chistes que ridiculizan mostrando el sentido de humor grosero o con contenido sexual, expresiones cargadas de agresividad llegando a provocar miedo, malestar o creando un ambiente hostil, insultos, intimidación verbal, correcciones táctico-técnicas con palabras soeces, insultos tanto en presentaciones de competencia como en contexto de entrenamiento.

En cuanto a no verbal, mencionan a: las miradas lascivas o mirar fijamente a deportistas, silbidos con connotación sexual, enviar mensajes innecesarios y/o incómodos a través de aplicaciones, gestos, insinuaciones y movimientos que cargan connotación sexual, entre otras más.

Por último, el contacto físico; otras de las conductas o acciones que se describen en la guía de prevención, van desde; contacto excesivo o inadecuado como contacto corporal, abrazos apretones, acercamientos corporales no deseados por los deportistas y que lleguen a incomodarles, pellizcos, besar a la fuerza, tocamientos de ciertas partes del cuerpo, intento de violación o violación.

La CONADE (2016), por su parte, saca un oficio donde es el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual, en donde manifiestan absoluto rechazo a las conductas que atenten contra la integridad y dignidad de las personas, asumiendo el compromiso para actuar bajo el principio de Cero Tolerancia a las HAS, teniendo como propósito crear ambientes laborales respetuosos de la ética y garantizar el derecho a una vida libre de violencia.

Por otro lado, también están los Lineamientos para el Funcionamiento de la Comisión Especial para Combatir los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la cual explican que los principales objetivos del instrumento, pretende regular el funcionamiento y facultades la Comisión Especial para Combatir Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, así como potencializar acciones de prevención y atención de las mismas, partiendo desde dar difusión a campañas para sensibilizar a las y los Servidores Públicos en material de las HAS, orientar sobre los derechos y procedimientos de HAS y en su caso, canalizar a las instancias correspondientes, contribuir y establecer procedimientos claros, confidenciales e imparciales para atender los casos de HAS y por último, verificar que se tomen las medidas necesarias para garantizar la protección de las personas que denuncien.

Blanco et al. (2017) describen que el hostigamiento llega a influir tanto en ámbitos laborales como escolares, llegando a provocar o desencadenar factores de riesgo para la salud. Sin embargo, también describen los factores que llegan a dificultar que la víctima no llegue a denunciar o a socializar dicha experiencia pudiendo ser cuestiones de prejuicios, temores, creencias existentes, así como también la revictimización, crítica por parte de compañeros, por no tener conocimiento de sus derechos, no poder comprobar los hechos, el tipo de relación existente con el acosador u hostigador, las represalias que esto llegue a desencadenar, pérdida de oportunidades, etc.

Para que se comprenda de manera más clara las distinciones entre cada variable, se presentarán a continuación en un cuadro comparativo con la principal característica de cada una.

**Tabla 1. Principales deferencias entre Hostigamiento, Acoso Sexual y Abuso Sexual**

Variable	Característica Principal
----------	--------------------------

Hostigamiento	Es una conducta insistente por parte de alguien que ejerce cierto poder jerárquico, como puede venir desde: Entrenador/a, Auxiliar de entrenador/a, Metodólogo, Psicóloga/o, Médico, Fisioterapeuta, Madre o Padre de Familia, Administrativo, Entre otras personas que tengan contacto con el equipo deportivo.
Acoso Sexual	Conductas que incomoden, es también de manera insistente, pero al contrario del hostigamiento, el acoso sexual puede venir por parte de alguna compañera/o o público.
Abuso Sexual	Hace referencia a cualquier actividad sexual a la que no se dé o no pueda darse consentimiento. Ljungqvist, et al. (2006).

También es importante aclarar que la tesis no pretende hablar o adentrarse en temas de abuso sexual, sin embargo, las conductas que conlleva el hostigamiento y acoso sexual pueden llegar a ser un desencadenante al abuso sexual o violación. Es por ello que en el documento se le da la relevancia necesaria para detectar las situaciones y actuar lo antes posible para no poner en riesgo la integridad de la o las víctimas, ya que, afecta de manera física, psicológica e incluso, puede llegar a poner en riesgo la vida de la víctima.

Recordando uno de los objetivos principales de la tesis, es crear y diseñar un instrumento que nos ayude a conocer los parámetros y límites que establecen las y los deportistas para saber de dónde partir, si en un futuro se crean más programas de prevención, guías, protocolos, entre otros documentos.

### ***Instrumentos que miden Hostigamiento y Acoso Sexual***

Blanco, et al. (2020) hacen una adaptación de 2 instrumentos para su artículo Conductas de hostigamiento y acoso sexual en selecciones deportivas universitarias: Una realidad invisible. Escala de Acoso Sexual (Tuñón et al, 2011)

El cuál está dividido en tres secciones. La primera parte va hacia los datos generales de los encuestados, la segunda parte está compuesta por 17 ítems, la cual describe las conductas que se llegan a relacionar con las HAS, en donde el encuestado debe indicar si ha experimentado o no, alguna de esas conductas. La última parte de dicha escala consiste en otorgar un espacio en donde las y los deportistas, tengan la libertad de comentar con base a su experiencia, si existen otros comportamientos que se puedan catalogar como acoso sexual. Cuestionario sobre Hostigamiento Sexual (Volwein et al, 1997)

En este instrumento, lo que mide son las percepciones con relación al hostigamiento sexual en el deporte universitario, el cual se divide en dos partes. La primera, al igual que el instrumento

anterior, va en cuanto a la recolección de datos generales, mientras que la segunda parte, recoge información de 24 conductas, las cuales, las y los deportistas, tienen que valorar del 1 al 4 el grado de hostigamiento sexual que se cree que implica el comportamiento, en donde 1, “no constituye en absoluto hostigamiento sexual” y 4 el cual indica que “total certeza que el comportamiento constituye total certeza de hostigamiento sexual”.

Los ítems están agrupados por 4 factores: Comportamientos relacionados con la instrucción deportiva; Comportamientos no relacionados con la instrucción del deporte; Comportamientos sexistas; Contactos físicos y aproximaciones.

Aunque en el mismo documento, Blanco, et al. (2020), explican que ambos instrumentos no cuentan con proceso de estandarización ni validez para la población mexicana. Cuestionario de Hostigamiento Sexual Laboral (HOSEL) (Preciado & Franco, 2013)

Este cuestionario surge al querer conocer el hostigamiento sexual laboral en trabajadores de vigilancia de una empresa electrónica, la cual fue compuesta por 22 ítems que se llegan a dividir en 3 dimensiones: ambiental, emocional y verbal. La confiabilidad Alpha de Cronbach de dicho instrumento es de 0.80. Uno de los objetivos principales es que busca su aplicación para implementar políticas preventivas de riesgos psicosociales en el ámbito laboral.

La aplicación para determinar validez fue inicialmente aplicando 12 entrevistas a profundidad donde 2 eran presuntos ejecutores de conductas de Hostigamiento Sexual y 10 trabajadoras que se percibían como víctimas del Hostigamiento Sexual, las categorías de la entrevista fueron de índole: Personal; Situacional o Contextual; Organizacionales.

Posterior a ello, es como se diseñaron las cuestiones referidas a las condiciones ambientales, expresiones verbales, entre otras conductas. Como parte del proceso, sometieron el instrumento creado a validez de contenido y a validez de constructo.

Escala de Acoso Sexual e Interacción Social de Contenido Sexual en el ámbito Universitario (EASIS-U) (Navarro, et al, 2016).

Sacaquirin (2019) realiza una revalidación de dicha escala para la población de Ecuador, donde el alfa de Cronbach es de .88. El instrumento se divide en las siguientes sub-escalas: Comportamientos explícitos no deseados de contenido sexual; Acoso sexual de componente verbal y no verbal; Acoso sexual de componente físico; Comportamientos de interacción social de contenido sexual. Está compuesto por 38 ítems, siendo una escala de respuestas de frecuencia tipo Likert. (1= nunca me ha sucedido esto en el ámbito universitario; 2 = alguna vez me ha sucedido esto en el ámbito universitario; 3= bastantes veces me ha sucedido esto en el ámbito

universitario; 4= muchas veces me ha sucedido esto en el ámbito universitario). Los participantes del estudio fueron un total de 591 estudiantes, comprendidos con un mínimo de edad de 17 años y máximo de 43.

### ***Enfoque de Género en el Deporte***

La violencia contra la mujer se llega a describir como acción ejercida por hombres yendo en contra de las mujeres, pudiendo ser esta dentro de una relación íntima o relación de poder para que éstas actúen en contra de su voluntad a causa de la imposición por la jerarquía, amenazas, chantajes o el daño físico, sexual, psicológico, o económico que ésta pueda generar (Vara y López, 2015)

Como anteriormente analizamos, las expresiones de hostigamiento y acoso sexual generalmente se pueden llegar a dar tanto desde una jerarquización como personas de la misma edad o sin ningún tipo de poder. Pero ¿Qué pasa cuando ciertas conductas que tienen relación con lo patriarcal y la misoginia? ¿Cómo esto puede afectar también a los hombres? En investigaciones anteriores, existen conclusiones en donde explican cómo esto llega a afectar a las mujeres tanto de manera física, psicológica, emocional y en otras áreas de su vida, así como a su vez explica que se sienten presionadas por cumplir obligaciones al temer perder sus puestos, en este caso, pases nacionales, ser parte de algún equipo representativo, ser la líder, etc. También en donde generalmente, las personas agresoras suelen ser los entrenadores y compañeros varones que son parte del equipo, pero ¿cómo esto también puede llegar a afectar a los varones?

## Capítulo II

### **Metodología**

#### ***Diseño***

El tipo de investigación realizado fue de estudio exploratorio de corte mixto. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2008), el tipo de estudio, se realiza cuando el objetivo es examinar un tema de investigación poco estudiado, el cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes, en éste caso, existe poca información de instrumentos que aborden el tema de Hostigamiento y Acoso Sexual en el contexto deportivo universitario, sin embargo, existen en otras áreas como laboral, escolar, universitario.

#### ***Participantes***

La población elegida fueron universitarios mayores de edad, en donde la muestra se define hacia los deportistas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en este caso, estudiantes pertenecientes a la Facultad de Organización Deportiva. Por otra parte, el 100% de los encuestados, señalaron que no han recibido alguna conducta de Hostigamiento y Acoso Sexual, por otro lado, en la prueba piloto no se tomó el dato como sexo, ya que el objetivo de la tesis pretendía más conocer la funcionalidad del instrumento, sin embargo en el instrumento final, si se tomará en cuenta. En la recopilación de datos, se encontraron 5 participantes que realizan futbol soccer, 3 que hacen Rugby, 2 que realizan Softbol y Voleibol, mientras que los demás deportes había menor cantidad (1 deportista) en Animación, Beisbol, Kung-Fu, Softbol, Tenis de mesa, Triatlón, Natación, Básquetbol y Handball.

#### ***Criterios de inclusión***

Se tomará en cuenta que los deportistas de la muestra se encuentren en algún equipo representativo de su facultad dentro de la UANL, sea mayor de edad, esté cursando el nivel de licenciatura o maestría.

#### ***Criterios de exclusión***

No se tomará en cuenta en el estudio a deportistas universitarios menores de edad, así como tampoco a deportistas que no estén en algún equipo representativo.

#### ***Criterios de eliminación***

Se aplicará de manera general el instrumento, es decir, sin importar el deporte, orientación, etc sin embargo se eliminarán todos aquellos participantes que no estén de acuerdo

con ser participantes del estudio, así como también, deportistas que hayan omitido alguna pregunta.

## ***Instrumentos***

### ***Creación del instrumento***

A continuación, se describirán las fases en las que se dividió la creación del instrumento, usando algunos pasos recomendados por Larrea (2018) en ¿Cómo se mide el Acoso Sexual?, Sistematización de la experiencia de construcción de contenidos de un instrumento para la medición del acoso sexual en instituciones de educación superior del Ecuador:

#### ***Fase 1: Preparatoria.***

Se realiza una revisión de antecedentes de instrumentos de otros países en relación de presencia de las HAS en el deporte, así como también, la respectiva revisión bibliográfica de cada definición. A partir de las definiciones o variables a medir, se plantean los constructos y el contenido que deberá estar conformado el instrumento, así como sus características principales como el objetivo del instrumento, que se pretende medir.

#### ***Fase 2: Diseño del Instrumento.***

Se elaboran preguntas, ítems y diseño de los instrumentos, con base a la información que se desea medir y recolectar. Anterior a las preguntas, se establece crear un espacio para el consentimiento informado en donde se explica sus derechos como participantes, así como también el objetivo de la investigación dando la opción de si acepta los términos o no. Se realiza valoración de facie, en donde las personas que hacen correcciones, sugerencias y comentarios, tienen conocimiento en temas de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte, así como también conocimientos con temas relacionados al género. Por objetivos de la actual investigación, se eligieron 3 opciones dentro de los instrumentos: Hostigamiento o Acoso Sexual (si es el cuestionario de percepción de Hostigamiento, solo se da la opción de hostigamiento. Si el cuestionario es de percepción en Acoso Sexual, se da la opción de Acoso Sexual), Conducta Incorrecta y Conducta Normal, las cuales nos ayudan a tener un mejor panorama de la percepción que tienen las y los deportistas, diferenciándolas incluso si solamente les parece una conducta incorrecta (aquello que esté fuera de la moral o de los valores) o incluso, si situaciones planteadas que son consideradas como hostigamiento o acoso sexual las tienen normalizadas, que es una de las discusiones que se plantean dentro del marco teórico.

Las dimensiones de los cuestionarios tanto de Hostigamiento y Acoso Sexual, se dividen en 3 dimensiones: Verbal, en donde se describen conductas verbales; No verbales y Físicas, las cuales indican situaciones en donde se llegan a presentar de manera no necesariamente verbal pero también conductas físicas y por último está la dimensión de Digital, la cual, los instrumentos no consideran esta dimensión ya sea porque los instrumentos no están actualizados o simplemente no les es relevante, por lo tanto, aquí se toma en consideración por la importancia de las redes sociales/aplicaciones y casos de violencia digital.

### ***Fase 3: Pilotaje.***

En esta fase se realiza la aplicación del pilotaje con deportistas universitarios (muestra de 20 personas) que no son parte de ningún equipo representativo de la facultad. Se llevan los datos recopilados al Software de SPSS y posteriormente, se realizan correcciones necesarias desde las dudas u observaciones que surgieron en la aplicación del pilotaje, como también errores de ortografía, datos faltantes hasta lo obtenido del programa de SPSS.

### ***Fase 4: Análisis de pilotaje.***

Se hacen las modificaciones necesarias con base a los resultados de los análisis realizados en el Paquete Estadístico de Ciencias Sociales (SPSS) y observaciones al momento de la aplicación.

### ***Análisis***

Al ser análisis preliminares, se realiza un análisis *de facie*, anterior a la aplicación de instrumento, ya posteriormente, se realiza un análisis descriptivo en donde se tiene como finalidad, describir los datos obtenidos para cada variable. También se realiza fiabilidad de manera general del instrumento con ayuda del Alfa de Cronbach, así como sus respectivas dimensiones (Conductas Verbales; Conductas no Verbales y Físicas; Digitales). Por último, se realiza una correlación de las dimensiones en cada cuestionario. Todo esto con ayuda del programa SPSS. En el apartado de resultados, se muestran los datos obtenidos por medio de los análisis, así como la explicación de los reactivos de cada dimensión, sin embargo, se omite el ítem 21 del cuestionario de Percepción de Hostigamiento, ya que, al responder en su totalidad del 100% en que no han recibido algún tipo de hostigamiento, no había posibilidad de comparar ni analizar por medio del programa SPSS.

## ***Procedimiento***

Al pasar la Fase 1, en donde se pretendió buscar información necesaria para la creación del instrumento y el propósito de este, también se llegó a comparar con otros instrumentos de otros países y de México. Posteriormente, sigue la Fase 2, la cual, nos lleva a la creación de ítems, en donde se fueron redactando en Word. Se tomaron como base, ítems de otros instrumentos aterrizándolos en el contexto y lenguaje deportivo. Una vez redactadas las situaciones tanto de Hostigamiento y de Acoso Sexual, se fueron eliminando las situaciones que se repetían o que no tenían sentido con el propósito del instrumento. Posteriormente, se sometió a la validez *de facie*.

## ***Validez***

La definición como lo indica Santos (2017), es que la validez de un instrumento es que el instrumento mida lo que tiene que medir.

La validez a la cual se somete el instrumento es *de facie* (o de aspecto aparente), la cual se basa en juicios subjetivos, sobre si el instrumento verdaderamente parece o se percibe como una encuesta formal o un instrumento de medida. Se juzga el léxico empleado, claridad de instrucciones, organización del instrumento, si sus reactivos son relevantes, claros, entendibles y razonables. La falta de este tipo de validez llega a producir críticas o resistencia por parte de las personas que contestan el instrumento. Se proporcionan principales criterios para que un instrumento tenga validez *de facie*, 1) que el formato sea claro y congruente con la estructura del instrumento; 2) que los reactivos sean claros y se evite la ambigüedad; 3) que los deletreos de los términos complejos y el espaciado de líneas sean los correctos; 4) instrucciones claras, suficientes y adecuadas; 5) los reactivos deben parecer razonables según el propósito del instrumento y por último el 6) la cual indica que la impresión debe ser clara y la calidad del papel la adecuada (en último caso, al ser digital, se buscó una plataforma amigable y de mayor facilidad para responder). (Santos, 2017).

A continuación, se presentan las tablas 2, 3, 4, 5 y 6 en donde se indican las observaciones realizadas de los cuestionarios.

***Observaciones de Cuestionario de Cuestionario de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Deporte: presentación de definiciones, dimensiones, Instrucciones.***

**Tabla 2. Observaciones de redacción, ortografía, relevancia de ítems, etc.: Presentación de definiciones**

Acoso Sexual	Observaciones	Hostigamiento	Observaciones
Describe al acoso sexual como comportamiento de tono sexual siendo éstas como: <i>insinuaciones</i> , contactos físicos, <i>observaciones</i> de tipo sexual, exhibición de pornografía, exigencias sexuales ya sean de manera verbal o conductas. Explica que dichas conductas llegan a ser humillantes para la víctima exigencias sexuales ya sean de manera verbal o ya que a sy vez construye problema de salud y seguridad.	Mencionan la importancia de resaltar las palabras: <i>insinuaciones</i> y <i>observaciones</i> .	Según el Artículo 259 bis del Código Penal Federal, (2001) <i>menciona hacia el Hostigamiento que cualquier persona</i> que desde su posición jerárquica, ya sea desde lo laboral, educativo, doméstico o cualquier otra situación que implique la subordinación, moleste reiteradamente a una persona de cualquier sexo.	Identifican que lo ideal sería mejorar y cambiarla a: “ <i>menciona que el hostigamiento puede ser ejercido por cualquier persona que desde su posición</i> ”.

Tanto el Acoso Sexual como el Hostigamiento, se llegan a presentar de manera física, verbal, no verbal y *en la actualidad; digital*.

Observaciones: se corrige “*en la actualidad; digital*” y se cambia por “se llegan a presentar de manera física, verbal, no verbal y también digital”.

*Nota: para ver el diseño de las definiciones, favor de revisar en Anexos.*

Al tener distintas situaciones y maneras de presentarse, los reactivos de se dividen de la siguiente forma:

**Tabla 3. Observaciones de redacción, ortografía, relevancia de ítems, etc.:  
Presentación de la división de dimensiones**

Solamente señalaron el reactivo 21 del cuestionario de Hostigamiento	Observaciones
<p>Hostigamiento: <i>Reactivo 21:</i> Se pretende conocer por parte de quién ha recibido éste tipo de conductas. Por lo tanto, se le dará opciones (entrenadora/o, auxiliar, directivo, administradora/o, psicóloga/o, médico/a, fisioterapeuta, padre o madre de familia</p>	<p>Menciona que si en el “ETC” se inclye a compañeros deportistas, sin embargo desde la definición se hace la diferencia en jerarquización, es decir, un compañero no puede hacer hostigamiento, pero si acoso. Lo cual hace replantear las definiciones y resaltar las diferencias desde quién puede provocar acoso y quienes pueden realizar hostigamiento.</p>

No hay observaciones al inicio del instrumento donde se presenta el consentimiento informado, ni en los datos que se requieren como lo son edad, deporte, orientación sexual, facultad.

**Tabla 4. Observaciones de redacción, ortografía, relevancia de ítems, etc.: Instrucciones**

Instrucciones	Observaciones
Hostigamiento y Acoso Sexual	
<p>Lee detenidamente las conductas o situaciones que se pueden llegar a presentar dentro de tu equipo deportivo por parte de tus compañeras/os y elegirás si la conducta o situación es una conducta de: <u>Acoso Sexual (AS)</u>, <u>Conducta Incorrecta (I)</u>, <u>Conducta Normal (N)</u>, en donde escribirás en la casilla derecha, la letra que tu creas conveniente. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo es conocer que es lo que percibes como Acoso Sexual y que no, con base a tus experiencias.</p>	<p>Indican la importancia de que las opciones (Acoso Sexual, AS; Conducta Incorrecta I; Conducta Normal, N) vayan dentro de la escala para que solamente lo señalen, ya que “al no tener el apoyo visual, se pueden confundir al responder y afecta la medición. Por otro lado, en el formato de FORMS, se presenta la facilidad de colocar opcion múltiple en cada reactivo, así apoyando a su respuesta.</p>

A continuación se muestran solamente las observaciones que realizaron de los ítems del cuestionario.

### ***Cuestionario de Percepción de Hostigamiento: Ítems***

No hay observaciones al inicio del instrumento donde se presenta el consentimiento, ni en los datos que se requieren como lo son edad, deporte, orientación sexual, facultad, tampoco hay sugerencias ni observaciones en las instrucciones. A continuación se muestra la tabla, la cual indica las observaciones de los ítems.

**Tabla 5. Observaciones de redacción, ortografía, relevancia de ítems, etc.: Ítems**

Mi entrenador ha realizado o hecho...	Observaciones o comentarios
2.- Aislarse en entrenamientos individualizados con menores de edad (donde se encuentren solamente entrenador-deportista)	Mencionan que se repite la pregunta, sin embargo en la 2 se emplea en una situación donde la/el deportista es menor de edad y en la 8 para mayor de edad.
8.- Aislarse en entrenamientos individualizados con mayores de edad (donde se encuentren solamente entrenador-deportista)	Mencionan que se repite la pregunta, sin embargo en la 2 se emplea en una situación donde la/el deportista es menor de edad y en la 8 para mayor de edad.
14.- Sentir la obligación de cumplir cualquier cosa que pida la/el entrenador	Hacen la observación de que no hay coherencia entre el inicio de la oración “mi entrenador ha realizado o hecho” con el inicio del reactivo. Es redundante iniciar con “mi entrenador ha realizado...” y repetirlo en el reactivo
20.- Tener contacto con entrenadores por redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, etc) fuera de las típicas de comunicación (como whatsapp, teams, mensajes de texto, telegram)	Menciona que si no tiene coherencia, ya que la redacción se lee como desde el deportista, y no Snapchat, y no desde las acciones del entrenador.

*Notas: para ver los demás reactivos o su redacción final, favor de ver el apartado de Anexos.*

## ***Cuestionario de Acoso Sexual: Ítems***

**Tabla 6. Observaciones de redacción, ortografía, relevancia de ítems, etc.: Ítems**

Mis compañeras/os han realizado o hecho...	Observaciones o comentarios
1.- Comentarios despectivos acerca del aspecto físico	Se sugiere dar ejemplos de comentarios despectivos como: enano, gordo, etc.
10.- Tocamientos o acercamientos no deseados	Se sugiere separar dichas conductas por distintos reactivos

*Nota: Para ver los reactivos completos, favor de ver el apartado de Anexos, en la tabla solamente se coloca los reactivos que tuvieron observaciones o sugerencias.*

## ***Recolección de Datos***

### ***Aplicación de Pilotaje***

La recolección de datos se realizó por medio de Google Forms, la cual Ramírez (2013, citado en García y Pariona, 2019) señala que esta herramienta ayuda para realizar formularios y encuestas en donde te facilita adquirir estadísticas sobre la opinión de una población.

En cambio, Google, describe las características de Forms como: 1) Plataforma para crear encuestas, formularios, cuestionarios, exámenes virtuales. 2) Los resultados obtenidos se muestran tanto en gráficas con porcentajes de las respuestas, como también en una hoja de cálculo de Google Sheets (la cual permite enviar los datos a Excel sin ningún problema), los cuales son organizados de manera automática. 3) Se puede acceder desde cualquier dispositivo como Laptop, Computadora, Tablet, Celular, etc.), que, siendo una ventaja, ayuda a los participantes a contestar de manera más sencilla.

Al azar, se eligió un salón con una cantidad de 20 alumnos, en donde se les explica la razón y objetivo del cuestionario, así como también de la investigación. Todos los participantes del pilotaje son estudiantes de la Facultad de Organización Deportiva y practican deporte.

Al momento de aplicar el instrumento, se socializó el link de Google Forms para que fuera contestado.

Al inicio de la página, se presenta un consentimiento informado en donde se describe el objetivo principal de la aplicación, así como también que todas y todos los participantes contestarán de manera totalmente anónima, protegiendo la confidencialidad de cada uno, así como también se menciona que contestarán el instrumento de manera voluntaria, es decir, ningún

participante está obligada/o a responder si así lo desea. Posteriormente, se encuentran los ítems según cada cuestionario.

Ya al momento de ellos responder el instrumento, se encuentra con la primera dificultad fue con la palabra *percepción* en la instrucción, ya que mencionan que “no se ha presentado esa afirmación”, por otro lado, se decide especificar y resaltar a que nos referimos con la palabra *percepción*.

La aplicación tuvo una duración aproximada de 10 minutos.

Posteriormente a las dudas iniciales, no se presentaron otro tipo de dificultades.

Como conclusión de la aplicación de pilotaje, se tomaron en cuenta las observaciones por parte de los participantes y se tomó la decisión de resaltar la palabra “*percepción*”.

### ***Consideraciones éticas***

Al inicio de la prueba de FORMS, se realizó un apartado en donde se explica el consentimiento informado, esto para salvaguardar la identidad de cada participante: se presenta de la siguiente forma:

“Consentimiento informado;

La aplicación de este instrumento va con el objetivo principal de la investigación; “Percepción al Acoso Sexual y Hostigamiento en el Deporte” la cual busca conocer tu percepción acerca del Acoso Sexual y Hostigamiento. Las respuestas y datos son totalmente confidenciales y anónimos, buscando cuidar tu identidad como participante del estudio, donde tampoco serás identificada/o en ningún reporte, publicación, facultad o equipo deportivo. La participación en este estudio es voluntaria.”

Posteriormente se da la opción de aceptar o rechazar.

### ***Diseño del Instrumento Posterior a Validez de Facie.***

#### **Tabla 7. Instrucciones del Cuestionario de Acoso Sexual en Contexto Deportivo**

Instrucciones: Lee detenidamente las conductas o situaciones que se pueden llegar a presentar dentro de tu equipo deportivo por parte de tus compañeras/os y elegirás si la conducta o situación es una conducta de: Acoso Sexual (AS), Conducta Incorrecta (I), Conducta Normal (N), en donde seleccionarás, lo que tu creas conveniente. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo es conocer qué es lo que percibes como Acoso

Sexual y que no, con base a tus experiencias.

Al contrario de las instrucciones pasadas, en el Cuestionario de Hostigamiento, la instrucción es más específica y tiene una pequeña modificación, la cual se presenta en la siguiente Tabla.

---

**Tabla 8. Instrucciones del Cuestionario de Hostigamiento en Contexto Deportivo**

---

Instrucciones: Lee detenidamente las conductas o situaciones que se plantean en cada recuadro, en donde se pueden llegar a presentar en tu deporte. Elegirás si el reactivo es conducta de *Hostigamiento (H)*, *Conducta Incorrecta (I)* o *Conducta Normal (N)*, en donde escribirás en la casilla derecha, la letra que tu creas conveniente. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo es sondear que es lo que percibes como Hostigamiento y que no, con base a tus experiencias.

---

**Nota: Los reactivos inician con “mi entrenador ha realizado o hecho...” sin embargo puede aplicar también con cualquier otra persona que esté en posición de poder o que colabore con tu equipo, por ejemplo: directivo, fisioterapeuta, auxiliar, médico, psicóloga/o, padre/madre de familia, administrativo.**

---

*\*Se buscó ejemplificar las personas que tienen posición jerárquica o que colaboran directamente con el equipo.*

Detrás de las instrucciones, le siguen los conceptos de Hostigamiento y Acoso Sexual, esto para que conozcan las definiciones y sus diferencias.

---

**Tabla 9. Definiciones entre Acoso Sexual y Hostigamiento presentada en Cuestionarios.**

---

Acoso Sexual	Hostigamiento
Describe al acoso sexual como comportamiento de tono sexual siendo éstas como: insinuaciones, contactos físicos, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía, exigencias sexuales ya sean de manera verbal o conductas. Explica que dichas conductas	Según el Artículo 259 bis del Código Penal Federal, (2001) menciona que el Hostigamiento puede ser ejercido por cualquier persona que desde su posición jerárquica (ya sea desde lo laboral, educativo, doméstico o cualquier otra situación que implique la subordinación) moleste reiteradamente a una persona de cualquier sexo.

---

---

llegan a ser humillantes para la víctima ya que, a su vez construye un problema de salud y seguridad.

---

Tanto el Acoso Sexual como el Hostigamiento, se llegan a presentar de manera física, verbal, no verbal y también digital.

---

A continuación, se presentan los reactivos, que, tanto en el Cuestionario de Hostigamiento como en Acoso Sexual, se dividen en 3 dimensiones: Conductas verbales, Conductas No Verbales y Físicas, y Situaciones que se dan por medio de Comunicación Digital.

**Tabla 10. Dimensiones del Cuestionario de Percepción de Hostigamiento en Contexto Deportivo**

---

Dimensión	Ítems
Verbales:	1.- Preguntas insistentes acerca de la vida sentimental del deportista 3.- Correcciones táctico-técnicas con insultos 9.- Halagar de manera insistente la apariencia del deportista 13.- Proponer situaciones de connotación sexual a cambio de privilegios 15.- Amenazas para ser sancionada/o del equipo por no seguir indicaciones de la/el entrenador (no salir con él/ella, no tomar, etc.) 16.- Invitaciones por parte de entrenadores para salir

No verbales y físicos	<p>2.- Entrenamientos individualizados, aislándose con menores de edad (donde se encuentren solamente entrenador-deportista)</p> <p>4.- Ejercer control de la vida privada del deportista (querer saber dónde se encuentra y que hace en todo momento)</p> <p>5.- Estimular o permitir consumo de alcohol durante viajes de competencia (celebrar victorias, fiestas, ceremonias, etc.)</p> <p>6.- Mantener relación sexual o sentimental con algún deportista</p> <p>7.- Entrar al vestuario de deportistas sin permiso o sin importar si se están cambiando</p> <p>8.- Aislarse en entrenamientos individualizados con mayores de edad (donde se encuentren solamente entrenador-deportista)</p> <p>10.- Masajear el hombro sin consentimiento</p> <p>11.- Abrazos o apretones no deseados</p> <p>12.- Represalias contra las personas que denuncien, atestigüen, ayuden o participen en investigaciones de acoso o que se opongan ante conductas de acoso u hostigamiento</p> <p>14.- Hacer sentir la obligación de cumplir cualquier cosa que pida</p>
Digital	<p>7.- Entrar al vestuario de deportistas sin permiso o sin importar si se están cambiando</p> <p>18.- Mensajes o reacciones en redes sociales que llegan a ser en doble sentido</p> <p>19.- Chantaje para recibir imágenes íntimas por parte de deportistas</p> <p>20.- Tener contacto por redes sociales (Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, etc.) fuera de las típicas de comunicación (como WhatsApp, teams, mensajes de texto, telegram)</p> <p>*21.- En caso de haber recibido algunas de estas conductas... escribe por quien fue parte ...</p>

A continuación se presentan en la Tabla 7 las dimensiones del Acoso Sexual y sus respectivos Ítems.

**Tabla 11. Acoso Sexual**

Dimensión	Ítems
Verbales:	<p>1.- Comentarios despectivos acerca del aspecto físico (hacia la estatura, complexión, proporción de cierta parte del cuerpo, etc.)</p> <p>2.- Bromas, burlas o chistes con connotación para ridiculizar</p> <p>3.- Piropos o silbidos</p> <p>4.- Preguntas acerca de la vida sexual</p> <p>5.- Halagos excesivos hacia el físico</p>

---

16.- Hacer públicas situaciones vividas en donde exponen a deportistas, sin su consentimiento

---

No verbales y físicos 6.- Mirar fijamente a cierta parte del cuerpo (pechos, genitales, nalgas, etc.)  
7.- Gestos, insinuaciones y movimientos con connotación sexual  
8.- Abrazos no deseados  
9.- Nalgadas

---

10.- Tocamientos  
11.- Acercamientos  
12.- Empujar o agredir físicamente para intimidar

---

Digital 13.- Pedir imágenes o videos con connotación sexual  
14.- Ser amenazado/a para compartir imágenes íntimas  
15.- Mensajes o llamadas con connotación sexual

---

### Capítulo III

#### Resultados

##### *Análisis Descriptivos*

A continuación, se presentan las tablas de frecuencia de acuerdo con las edades de los deportistas.

**Tabla 12. Frecuencias de edades**

N	Válidos	20
	Perdidos	0
Media		19.35
Mediana		19.00
Moda		19 <sup>a*</sup>
Rango		6
Mínimo		18
Máximo		24
a*. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.		

En cuanto a los estadísticos de frecuencia en la edad de los deportistas, se presenta una muestra de 20 participantes, en donde no hay datos perdidos. Teniendo también una edad mínima de 18 y la edad máxima de 24, mientras que la media indica la edad de 19.

Por otra parte, se presenta la estadística descriptiva de frecuencia en cuanto a la Orientación sexual.

**Tabla 13. Frecuencia con relación a la Orientación sexual de los deportistas**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Heterosexual	18	90.0	90.0	90.0
	Bisexual	1	5.0	5.0	95.0
	Otro	1	5.0	5.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

En donde el 90% se presentan como participantes homosexuales, mientras que el 5% es bisexual y el 5% restante, como otro tipo de orientación.

En la siguiente tabla se presenta la representación al deporte en el que son pertenecientes.

**Tabla 14. Frecuencia de Deportes que practican los deportistas**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Animación	1	5.0	5.0	5.0	
Béisbol	1	5.0	5.0	10.0	
Futbol Soccer	5	25.0	25.0	35.0	
Kung-fu	1	5.0	5.0	40.0	
Rugby	3	15.0	15.0	55.0	
Softbol	2	10.0	10.0	65.0	
Válidos	Tenis de mesa	1	5.0	5.0	70.0
	Voleibol	2	10.0	10.0	80.0
	Triatlón	1	5.0	5.0	85.0
	Natación	1	5.0	5.0	90.0
	Básquetbol	1	5.0	5.0	95.0
	Handball	1	5.0	5.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

La Tabla 14 nos indica que el 25% de la muestra, practica futbol soccer, siendo el deporte con más frecuencia, por otro lado, le sigue el Rugby representado por un 15%, posteriormente el Softbol se representa con un 10% al igual que el Voleibol y Softbol, por último, siendo un porcentaje 5% están los deportes como Animación (Cheerleading), Béisbol, Kung-fu, Tennis de mesa, Triatlón, Natación, Basquetbol y Handball.

A continuación en la tabla 15 se presentan los Estadísticos Descriptivos del Cuestionario de Hostigamiento.

**Tabla 15. Estadísticos descriptivos del Cuestionario de Hostigamiento**

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
1.- Preguntas insistentes acerca de la vida sentimental del deportista	20	1	3	1.50	.688
2- Entrenamientos individualizados, aislado/a con menores de edad (donde se encuentren solamente entrenador/a-deportista)	20	1	3	2.20	.523
3.- Correcciones tácticotécnicas con insultos	20	1	3	2.00	.562
4.- Ejercer control de la vida privada del deportista (querer saber donde se encuentra y que hace en todo momento)	20	1	2	1.10	.308
5.- Estimular o permitir consumo de alcohol durante viajes de competencia (celebrar victorias, fiestas, ceremonias, etc.)	20	2	3	2.10	.308
6.- Mantener relacion sexual o sentimental con algun deportista	20	1	3	2.10	.447
7.- Entrar al vestuario de deportistas sin permiso o sin importar si se están cambiando	20	1	3	1.70	.571

8.-Aislarse en entrenamientos individualizados con mayores de edad (donde se encuentren solamente entrenadordeportista)	20	1	3	1.90	.553
9.- Halagar de manera insistente la apariencia del deportista	20	1	2	1.25	.444
10.- Masajear el hombro sin consentimiento	20	1	2	1.45	.510
11.- Abrazos o apretones no deseados	20	1	3	1.50	.688
12.- Represalias contra las personas que denuncien, atestigüen, ayuden o participen en investigaciones de acoso o que se opongan ante conductas de acoso u hostigamiento)	20	1	3	1.65	.587
13.- Proponer situaciones de connotación sexual a cambio de privilegios	20	1	2	1.35	.489
14.- Hacer sentir la obligación de cumplir cualquier cosa que pida	20	1	3	1.50	.607
15.- Amenazas para ser sancionada/o del equipo por no seguir indicaciones de la/el entrenador (no salir con el/ella, no tomar, etc)	20	1	2	1.25	.444

16.- Invitaciones por parte de entrenadores para salir	20	1	3	1.65	.671
17.- Llamadas o mensajes insistentes	20	1	2	1.10	.308
18.- Mensajes o reacciones en redes sociales que lleguen a ser en doble sentido	20	1	2	1.50	.513
19.- Chantaje para recibir imágenes íntimas por parte de deportistas	20	1	2	1.15	.366
20.- Tener contacto por redes sociales (Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, TikTok, etc) fuera de las típicas de comunicación (whap, teams, mensaje de texto)	20	1	3	2.40	.681
N válido (según lista)	20				

**Tabla 16. Estadísticos descriptivos: Cuestionario de Acoso Sexual**

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
1.- Comentarios despectivos acerca del aspecto físico (hacia la estatura, complexión, proporción de cierta parte del cuerpo, etc)	20	1	3	2.20	.523
2- Bromas, burlas o chistes para ridiculizar	20	1	2	1.95	.224
3.- Piropos o silbidos	<u>20</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1.15</u>	<u>.366</u>

4.- Preguntas acerca de la vida sexual	20	1	3	2.00	.795
5.- Halagos excesivos hacia el físico	20	1	3	1.70	.657
6.- Mirar fijamente a cierta parte del cuerpo (pechos. genitales. nalgas, etc)	20	1	2	1.30	.470
7.- Gestos. insinuaciones y movimientos con connotación sexual	20	1	2	1.20	.410
8.- Abrazos no deseados	<u>20</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>1.90</u>	<u>.553</u>
9.- Nalgadas	<u>20</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1.25</u>	<u>.444</u>
10.- Tocamientos	<u>20</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1.05</u>	<u>.224</u>
11.- Acercamientos	<u>20</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>1.50</u>	<u>.688</u>
12.- Empujar o agredir físicamente para intimidar	20	1	3	2.00	.324
13.- Pedir imágenes o videos con connotación sexual	20	1	2	1.15	.366
14.- Ser amenazada/o para compartir imágenes íntimas	20	1	2	1.10	.308
15.- Mensajes o llamadas con connotación sexual	20	1	2	1.20	.410
16.- Hacer públicas situaciones en donde exponen a deportistas, sin su consentimiento	20	1	2	1.70	.470
N válido (según lista)	20				



En la Tabla 18 se presenta el Alfa de Cronbach general del cuestionario de Hostigamiento en Contexto Deportivo nos da como resultado una confiabilidad de .783, la cual se percibe como una confiabilidad aceptable.

**Tabla 18. Fiabilidad Cuestionario Hostigamiento**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.783	.795	20

En la tabla siguiente tabla, se presentan la probable Alfa de Cronbach si se llegara a eliminar algún ítem. En este caso, al haber obtenido un resultado general de confiabilidad aceptable de 7.83, eliminando el ítem 14, nos daría un resultado de .796. Dicho reactivo hace referencia a la manera en la que la persona jerárquica pueda ejercer presión y hacer sentir a la o al deportista de actuar de manera obligada de realizar distintas actividades. Otro reactivo que beneficiaría al instrumento de eliminarlo es el ítem 6, teniendo un resultado de confiabilidad de 7.94, la cual nos indica cual es la percepción que tienen al presentarse la situación donde un entrenador o cualquier persona con posición jerárquica mantiene relaciones sexuales o emocionales con deportistas.

**Tabla 19. Alfa de Cronbach si se eliminara elemento: Cuestionario Hostigamiento**

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1.- Preguntas insistentes acerca de la vida sentimental del deportista	30.85	17.818	.589	.754

2- Entrenamientos individualizados, aislado/a con menores de edad (donde se encuentren solamente entrenador/a-deportista)	30.15	20.345	.232	.781
3.- Correcciones táctico-técnicas con insultos	30.35	18.766	.541	.760
4.- Ejercer control de la vida privada del deportista (querer saber dónde se encuentra y que hace en todo momento)	31.25	20.934	.243	.779
5.- Estimular o permitir consumo de alcohol durante viajes de competencia (celebrar victorias, fiestas, ceremonias, etc.)	30.25	20.724	.319	.777
6.- Mantener relación sexual o sentimental con algún deportista	30.25	21.671	-.038	.794
7.- Entrar al vestuario de deportistas sin permiso o sin importar si se están cambiando	30.65	19.187	.440	.767
8.-Aislarse en entrenamientos individualizados con mayores de edad (donde se encuentren solamente entrenador-deportista)	30.45	19.524	.386	.771

9.- Halagar de manera insistente la apariencia del deportista	31.10	20.095	.357	.773
10.- Masajear el hombro sin consentimiento	30.90	19.779	.369	.772
11.- Abrazos o apretones no deseados	30.85	18.555	.453	.766
12.- Represalias contra las personas que denuncien, atestigüen, ayuden o participen en investigaciones de acoso o que se opongan ante conductas de acoso u hostigamiento)	30.70	19.905	.279	.778
13.- Proponer situaciones de connotación sexual a cambio de privilegios	31.00	18.421	.727	.750
14.- Hacer sentir la obligación de cumplir cualquier cosa que pida	30.85	21.187	.028	.796
15.- Amenazas para ser sancionada/o del equipo por no seguir indicaciones de la/el entrenador (no salir con el/ella, no tomar, etc.)	31.10	20.621	.222	.780
16.- Invitaciones por parte de entrenadores para salir	30.70	19.800	.245	.783
17.- Llamadas o mensajes insistentes	31.25	20.092	.553	.768

18.- Mensajes o reacciones en redes sociales que lleguen a ser en doble sentido	30.85	18.871	.579	.759
19.- Chantaje para recibir imágenes íntimas por parte de deportistas	31.20	20.484	.330	.775
20.- Tener contacto por redes sociales (Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, TikTok, etc.) fuera de las típicas de comunicación (WhatsApp, Teams, mensaje de texto)	29.95	19.629	.269	.781

***Escala: Conductas Verbales***

En la escala de Conductas Verbales, aparece un alfa de Cronbach de .623 la cual refleja una confiabilidad cuestionable.

**Tabla 20. Fiabilidad por dimensiones: Cuestionario Hostigamiento; Conductas Verbales**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.623	.626	6

**Escala: Conductas No verbales y físicas**

En la escala de Conductas No Verbales y físicas presenta una fiabilidad de .515, la cual se interpreta como pobre.

**Tabla 21. Fiabilidad por dimensiones:  
Cuestionario Hostigamiento; Conductas No  
Verbales y Físicas**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.515	.534	11

**Escala: Área Digital**

**Tabla 22. Fiabilidad por dimensiones:  
Cuestionario Hostigamiento; Área Digital**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.486	.547	4

**Resultados obtenidos del Cuestionario de Acoso Sexual en Contexto Deportivo**

A continuación, la tabla 23 nos permite observar que el Cuestionario de Acoso Sexual en Contexto Deportivo tiene un Alfa de Cronbach de .829, la cual, si seguimos la línea guía de George y Mallory (2003) nos permite percibir que se interpreta como un Coeficiente bueno.

**Tabla 23. Fiabilidad Cuestionario:  
Acoso Sexual**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.829	16

En la tabla 24 la cual nos muestra los estadísticos, refleja el cómo sería el Alfa de Cronbach del Instrumento si se llegaran a eliminar ciertos reactivos. En este caso, al tener una

confiabilidad de .829, el puntaje de Alfa de Cronbach que es mayor a esta puntuación es de .842 con el ítem 11, la cual hace referencia a acercamientos, lo cual nos indica que, al eliminarla, la confiabilidad aumentaría de .829 a .842. El otro ítem cercano al puntaje del reactivo 11, es el ítem 2, teniendo una puntuación de .830, el cual pone como situación a las bromas, burlas, o chistes que lleguen a ridiculizar, por otro lado, los demás ítems están por debajo de la puntuación general de confiabilidad, .829.

**Tabla 24. Fiabilidad por dimensiones si se eliminara elemento: Cuestionario Acoso Sexual**

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1.- Comentarios despectivos acerca del aspecto físico (hacia la estatura, complexión, proporción de cierta parte del cuerpo, etc.)	22.15	14.766	.351	.826
2- Bromas, burlas o chistes para ridiculizar	22.40	16.042	.200	.830
3.- Piropos o silbidos	23.20	14.589	.617	.812
4.- Preguntas acerca de la vida sexual	22.35	13.082	.476	.823
5.- Halagos excesivos hacia el físico	22.65	13.397	.545	.813
6.- Mirar fijamente a cierta parte del cuerpo (pechos. Genitales. Nalgas, etc.)	23.05	13.945	.651	.807

7.- Gestos. Insinuaciones y movimientos con connotación sexual	23.15	15.082	.376	.823
8.- Abrazos no deseados	22.45	13.629	.617	.808
9.- Nalgadas	23.10	15.358	.257	.830
10.- Tocamientos	23.30	15.589	.459	.823
11.- Acercamientos	22.85	14.871	.208	.842
12.- Empujar o agredir físicamente para intimidar	22.35	15.292	.415	.822
13.- Pedir imágenes o videos con connotación sexual	23.20	14.274	.738	.807
14.- Ser amenazada/o para compartir imágenes íntimas	23.25	14.934	.597	.816
15.- Mensajes o llamadas con connotación sexual	23.15	14.450	.587	.812
16.- Hacer públicas situaciones en donde exponen a deportistas, sin su consentimiento	22.65	14.661	.436	.820

Analizando al Alfa de Cronbach por dimensiones, tenemos los siguientes resultados:

### ***Escala: Conductas Verbales***

En la tabla 25 nos muestra la confiabilidad de la escala de Conductas Verbales, la cual obtuvo como resultado .650 en el Alfa de Cronbach interpretándolo como cuestionable.

**Tabla 25. Fiabilidad Cuestionario por dimensiones: Acoso Sexual; Conductas Verbales**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.650	6

***Escala: No Verbales y Físicos***

En la tabla 26 nos muestra la confiabilidad de la escala de Conductas No Verbales y Físicas, la cual obtuvo un resultado de .597 lo cual refleja como escala pobre.

**Tabla 26. Fiabilidad Cuestionario por dimensiones: Acoso Sexual; Conductas No verbales y Físicas**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.597	7

***Escala: Área Digital***

Mientras que en la tabla 27 nos muestra la escala de Digitales, la cual hace referencia a todas las situaciones que se presentan por medio de comunicaciones digitales como WhatsApp, Instagram, Facebook, Telegram, etc. Dando como resultado un Alfa de Cronbach de .742 la cual se interpreta como una escala aceptable.

**Tabla 27. Fiabilidad Cuestionario por dimensiones: Acoso Sexual; Área Digital**

Alfa de Cronbach	N de elementos
.742	3

***Análisis de datos correlacionados por dimensión***

El coeficiente de correlación de Pearson se llega a calcular partiendo desde las puntuaciones totales obtenidas en una muestra, relacionando las puntuaciones de una variable con las puntuaciones de otra. (Hernandez, 2014)

El anterior autor, menciona que la interpretación del coeficiente llega a variar, siendo que de -1.00 se refleja como correlación negativa perfecta, interpretando las puntuaciones de la siguiente manera:

- 0.90 = Correlación negativa muy fuerte
- 0.75 = Correlación negativa considerable.
- 0.50 = Correlación negativa media.
- 0.25 = Correlación negativa débil.
- 0.10 = Correlación negativa muy débil.
- 0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.
- +0.10 = Correlación positiva muy débil.
- +0.25 = Correlación positiva débil.
- +0.50 = Correlación positiva media.
- +0.75 = Correlación positiva considerable.
- +0.90 = Correlación positiva muy fuerte.
- +1.00 = Correlación positiva perfecta

Por lo tanto, se realiza un análisis de Datos Correlacionales por Dimensión de cada variable utilizando el Coeficiente de Pearson del programa SPSS.

**Tabla 28. Correlaciones por Dimensión: Cuestionario de Hostigamiento**

		Conductas Verbales	Digitales	Conductas No Verbales y Físicos
Conductas Verbales	Correlación de Pearson	1	.558*	.710**
	<u>Sig. (bilateral)</u>		<u>.011</u>	<u>.000</u>
	N	20	20	20
Digitales	Correlación de Pearson	.558*	1	.514*
	<u>Sig. (bilateral)</u>	<u>.011</u>		<u>.020</u>
	N	20	20	20
Conductas No Verbales y Físicos	Correlación de Pearson	.710**	.514*	1
	<u>Sig. (bilateral)</u>	<u>.000</u>	<u>.020</u>	
	N	20	20	20

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

---

\*\*.

---

La dimensión de Conductas Verbales con relación a digitales, se muestra una correlación positiva media de .558 al igual que las Conductas Verbales con Conductas No verbales y Físicas Por parte de la dimensión de Conductas por medio de lo Digital, indica una correlación de .558, describiéndose como una correlación positiva media , por otro lado, tambien presenta un 99% de confianza en que la correlación sea verdadera, teniendo un 1% de margen de error. La dimension de Conductas Verbales en relación a Conductas no Verbales y Físicas, con una puntuación de refleja una correlación de .514 siendo esta también de correlación positiva media. La dimensión de conductas No Verbales y Físicas muestra una correlación de .710, identificandose como una correlación positiva media.

**Tabla 29. Correlaciones por Dimensiones: Cuestionario Acoso Sexual**

		Conductas Verbales	Conductas No Verbales	Digitales
Conductas Verbales	Correlación de Pearson	1	.615**	.600**
	Sig. (bilateral)		.004	.005
	N	20	20	20
Conductas No Verbales	Correlación de Pearson	.615**	1	.780**
	Sig. (bilateral)	.004		.000
	N	20	20	20
Digitales	Correlación de Pearson	.600**	.780**	1
	Sig. (bilateral)	.005	.000	
	N	20	20	20

\*\*.

---

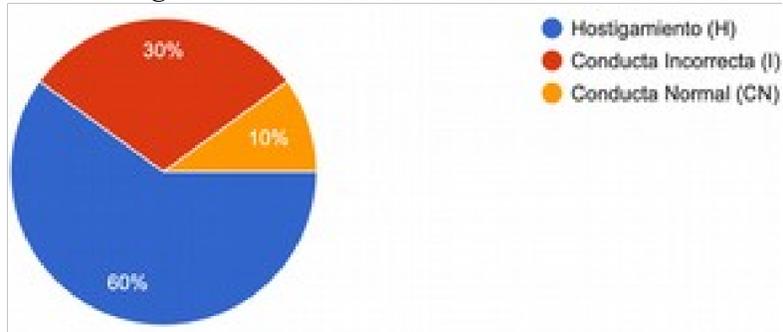
En cuanto a las correlaciones por dimensiones del cuestionario de Percepción de Acoso Sexual por parte de Conductas Verbales, Conductas No Verbales, da un puntaje de .615, interpretándose esta como correlación positiva media, al igual Conductas Verbales con Digitales, siendo de .600. Por parte de Conductas no Verbales en relación con Digitales, da un puntaje de .780 siendo interpretada como correlación positiva considerable. También siendo todas se

coeficiente significativo, con un 99% de confianza en la correlación y con margen de error de 1%.

**Resultados de Aplicación: Cuestionario de Percepción de Hostigamiento en el Contexto Deportivo**

**Figura 1**

*Resultados del reactivo 1. Preguntas Insistentes acerca de la vida sentimental del deportista*

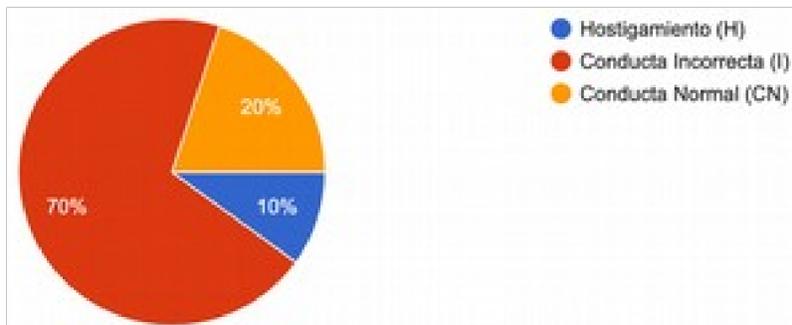


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 1, se presentan los siguientes resultados del primer reactivo en donde indican que las conductas de preguntar de manera insistente acerca de la vida sentimental del deportista, el 60% lo considera Hostigamiento (H), mientras que el 30% lo considera una Conducta Incorrecta (CI), si embargo el 10% lo considera Conducta Normal.

**Figura 2**

*Resultados del reactivo 2. Entrenamientos individualizados, aislado/a con menores de edad (donde se encuentren solamente entrenador/a-deportista).*

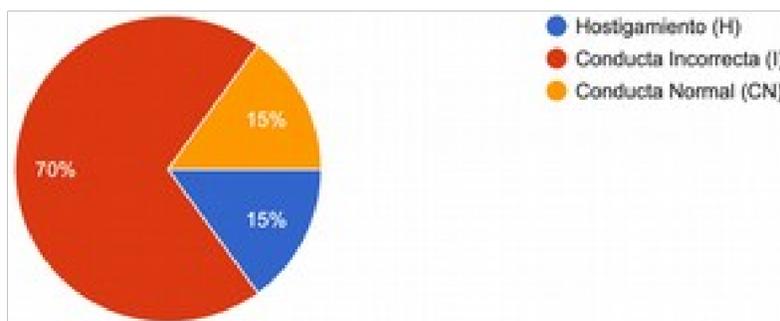


Fuente: Elaboración propia

En la figura 2. Se presenta la situación en donde queremos conocer como perciben los deportistas que es la conducta de realizar entrenamientos individualizados con menores de edad, obteniendo como resultados que el 70% de los participantes lo percibe como una CI, mientras que el 20% lo percibe como Conducta Normal, por otro lado, el 10% lo llega a percibir como conducta de Hostigamiento.

### Figura 3

*Resultados del reactivo 3. Entrenamientos individualizados, aislado/a con menores de edad (donde se encuentren solamente entrenador/a-deportista).*

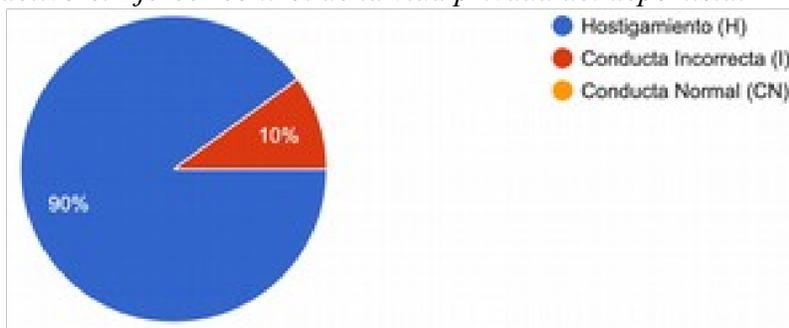


Fuente: Elaboración propia

En la figura 3 se presenta la situación en donde el entrenador o encargado realiza correcciones táctico-técnicas con insultos. Los deportistas perciben que el es una conducta Incorrecta siendo un 70%, mientras que el 15% lo percibe como conducta Normal y el porcentaje restante como una Conducta de Hostigamiento.

### Figura 4

*Resultados del reactivo 4. Ejercer control de la vida privada del deportista.*

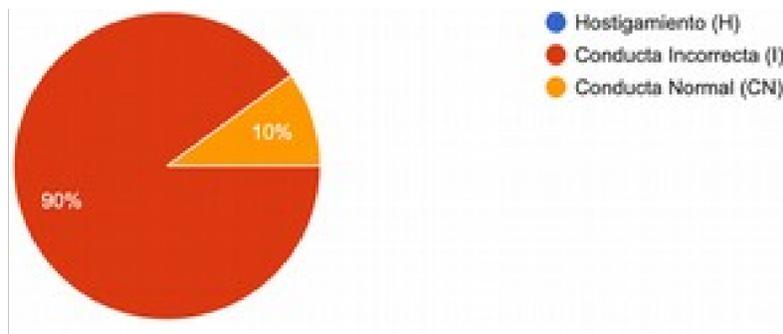


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 4 se presenta la situación en donde el superior pretende o busca ejercer control en la vida privada del deportista, obteniendo como resultado que el 90% de los participantes lo perciban como Hostigamiento, mientras que 10% lo llegue a percibir como Conducta Incorrecta.

### Figura 5

*Resultados del reactivo 5. Estimular o permitir consumo de alcohol durante viajes de competencia.*

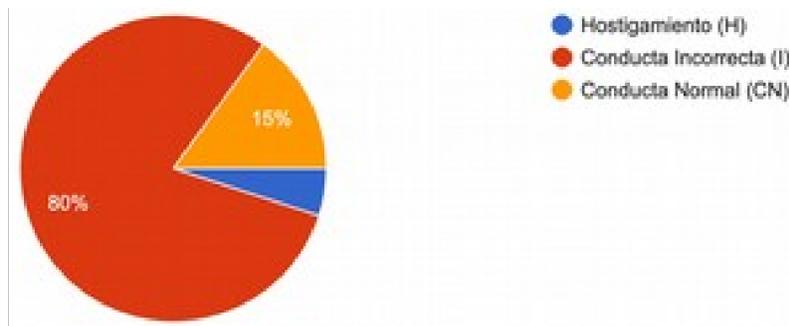


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 5, se presenta que; el superior llega a estimular consumo de alcohol durante viajes de competencia, obteniendo que un 90% lo percibe como Conducta Incorrecta, mientras que por otro lado, el 10% restante lo percibe como Conducta Normal.

### Figura 6

*Resultados del reactivo 6. Mantener relación sexual o sentimental con algún deportista.*



Fuente: Elaboración propia

En la Figura 6 se presenta la situación en donde un superior al equipo mantiene relación sexual o sentimental con algún deportista, en donde se obtuvo que, el 80% lo considera Conducta Incorrecta, mientras que el 15% lo percibe como Conducta Normal y el porcentaje restante lo describen como Hostigamiento.

### Figura 7

*Resultados del reactivo 7. Entrar al vestuario de deportistas sin permiso o sin importar si se están cambiando*

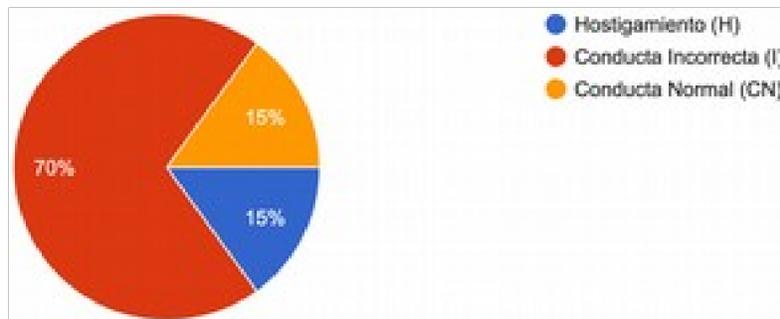


Fuente: Elaboración propia

Como resultado, en la Figura 7 se obtuvo que el entrar al vestuario de deportistas sin permiso o sin impostar si se están cambiando es una Conducta Incorrecta representando esto con un 60%. Mientras que el 35% lo describe como Hostigamiento, y por último, con un 5% de los participantes lo consideran como Conducta Normal.

### Figura 8

*Resultados del reactivo 8. Aislarse en entrenamientos individualizados con mayores de edad (donde se encuentren solamente entrenador-deportista)*

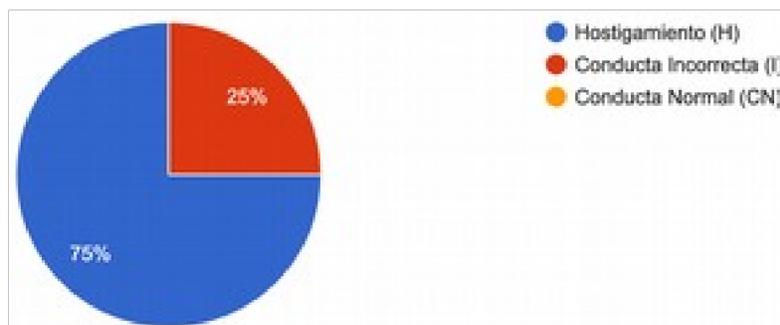


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 8 se muestran los datos obtenidos de la situación en donde el superior busca aislarse en entrenamientos individualizados con mayores de edad, la cual indica que el 70% de los participantes lo percibe como conducta incorrecta, mientras que el 15% lo percibe como CN, y el porcentaje restante que es 15%, lo indica como conducta de Hostigamiento.

### Figura 9

*Resultados del reactivo 9.* Halagar de manera insistente la apariencia del deportista

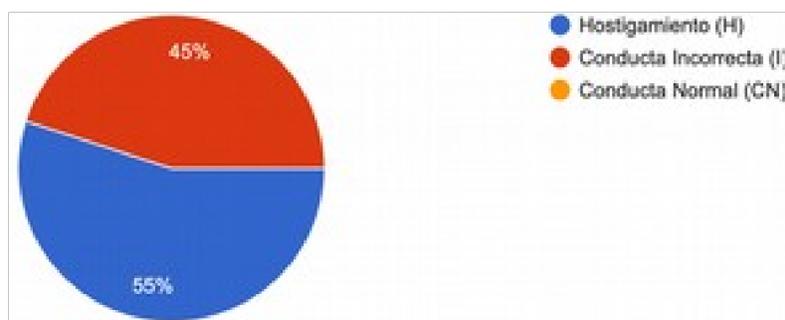


Fuente: Elaboración propia

En la figura 9, se plantea la situación en donde se halaga de manera insistente la apariencia del deportista, obteniendo como dato que el 75% de los participantes lo considera Hostigamiento, mientras que el 25% lo considera como Conducta Incorrecta.

### Figura 10

Resultados del reactivo 10. Masajear el hombro sin consentimiento

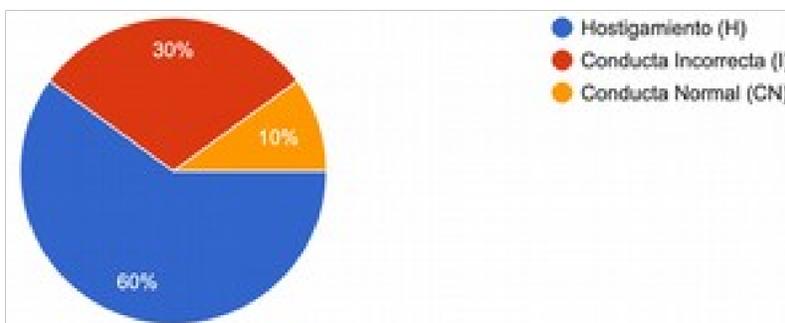


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 10, planteando el masajear el hombro sin consentimiento, se percibe que un 55% de los deportistas participantes lo consideran como Hostigamiento, sin embargo, el 45% restante indica que es Conducta Incorrecta

### Figura 11

Resultados del reactivo 11. Abrazos o apretones no deseados

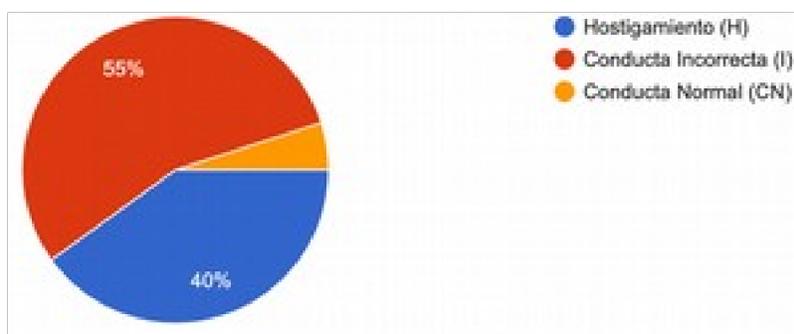


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 11, se observa que los abrazos o apretones no deseados los perciben principalmente como Hostigamiento, siendo un porcentaje del 60% de los participantes, sin embargo, existe un 30% que lo indica como Conducta Incorrecta y un 10% que lo llega a percibir como Conducta Normal.

### Figura 12

*Resultados del reactivo 12.* Represalias contra las personas que denuncien, atestigüen, ayuden o participen en investigaciones de acoso o que se opongan ante conductas de acoso u hostigamiento

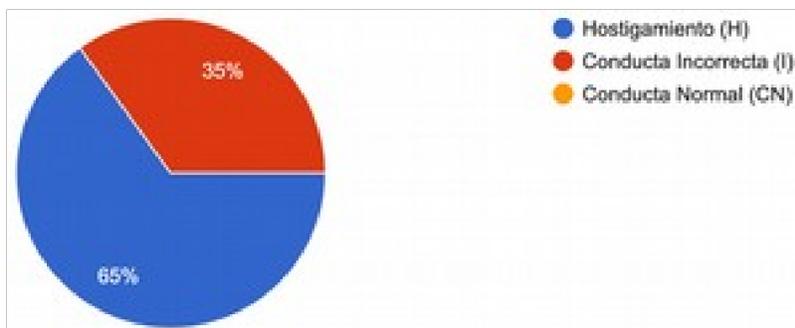


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 12, el reactivo indica la situación la cual es que exista represalias contra las personas que denuncien, atestigüen, ayuden o participen en investigaciones de acoso o se que se opongan ante conductas de acosos y hostigamiento, nos ondica un 55% que lo perciben como Conducta Incorrecta, por otro lado, el 40% indica que lo percibe como Hostigamiento. Por último, existe un 5% que lo percibe como Conducta Normal.

### Figura 13

*Resultados del reactivo 13.* Proponer situaciones de connotación sexual a cambio de privilegios

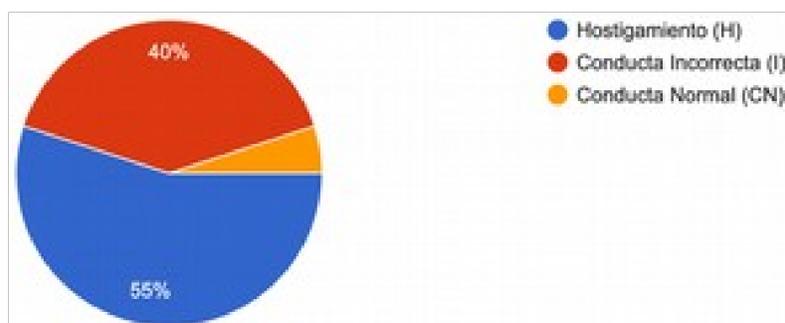


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 13, la situación planteada es proponer situaciones de connotación sexual a cambio de privilegios, la cual el 65% indica que lo percibe como Hostigamiento, mientras que el 35% lo menciona como Conducta Incorrecta.

#### Figura 14

*Resultados del reactivo 14.* Hacer sentir la obligación de cumplir cualquier cosa que pida

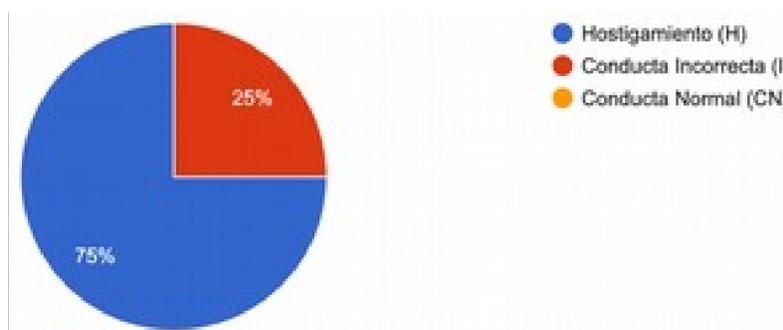


Fuente: Elaboración propia

La figura 14 plantea la situación en la cual habla de hacer sentir la obligación de cumplir cualquier cosa que pida, esto refiriéndose a cualquier superior que haga sentir de esa manera al deportista, obteniendo como resultado que un 55% indique que es Hostigamiento, el 40% que es CI, mientras que el porcentaje restante, el cual es un 5%, lo indiquen como CN.

### Figura 15

Resultados del reactivo 15. Amenazas para ser sancionada/o del equipo por no seguir indicaciones de la/el entrenador (no salir con él/ella, no tomar, etc)

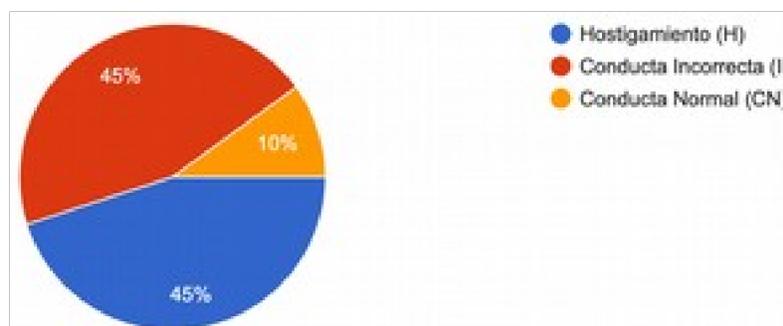


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 15, se plantea en el ítem las amenazas para ser sancionada/o del equipo por no seguir indicaciones de ese superior, como por ejemplo, no aceptar salir con el/ella, no tomar con el/ella, etc. Indicando que el 75% lo reconoce como Hostigamiento, al contrario de un 25% que lo indica como CI.

### Figura 16

Resultados del reactivo 16. Invitaciones por parte de entrenadores para salir

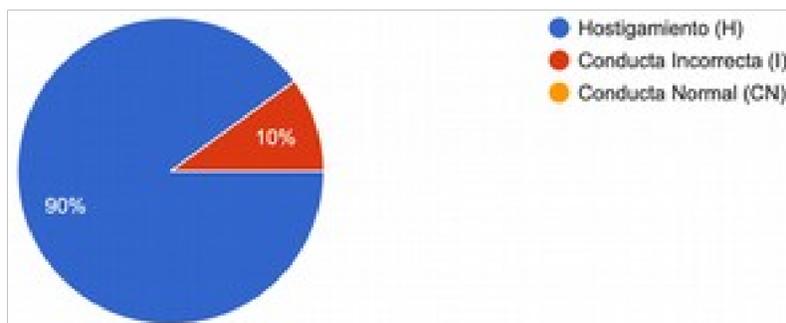


Fuente: Elaboración propia

Los resultados del reactivo 16 que se presentan en la Figura 16, indican como situación las invitaciones por parte de entrenadores para salir, obteniendo que un 45% lo considera Hostigamiento, 45% lo percibe como CI, y 10% como CN.

**Figura 17**

*Resultados del reactivo 17. Llamadas o mensajes insistentes*

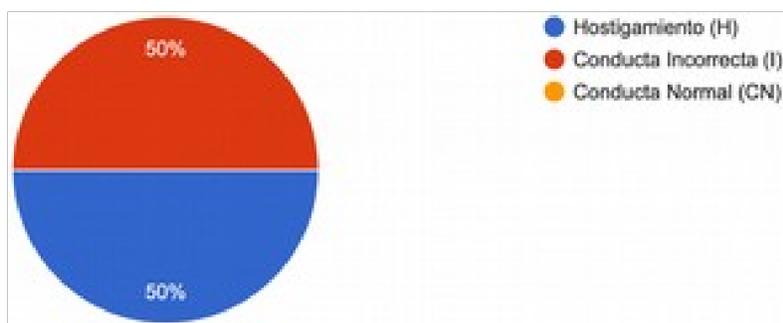


Fuente: Elaboración propia

Los resultados del reactivo 17, en donde indica las Llamadas o Mensajes Insistentes como situación planteada, nos da como resultado en el estudio que un 90% lo percibe como Hostigamiento y 10% que lo percibe como CI.

**Figura 18**

*Resultados del reactivo 18. Mensajes o reacciones en redes sociales que llegan a ser en doble sentido*

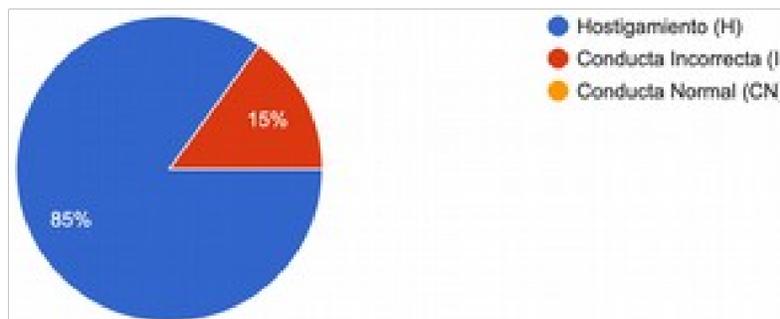


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 18, se presenta como situación los mensajes o reacciones en redes sociales que llegan a ser en doble sentido, obteniendo que la mitad de los deportistas participantes lo perciben como Hostigamiento, y la otra mitad como Conducta Incorrecta.

### Figura 19

*Resultados del reactivo 19.* Chantaje para recibir imágenes íntimas por parte de deportistas

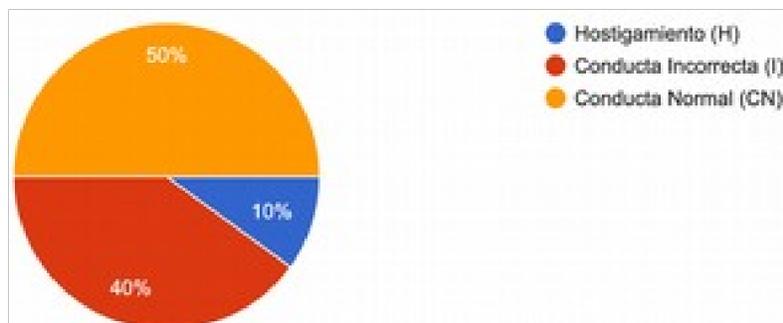


Fuente: Elaboración propia

En la figura 19, se plantea que; percibir Chantaje para que el superior reciba imágenes íntimas por parte de deportistas, en donde se obtuvo como resultado que el 85% de los participantes lo consideran conducta de Hostigamiento, mientras que el 15% lo percibe como Conducta Incorrecta.

### Figura 20

*Resultados del reactivo 20.* Tener contacto por redes sociales (Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, TikTok, etc) fuera de las típicas de comunicación (como whatsapp, teams, mensajes de texto,)



Fuente: Elaboración propia

El penúltimo reactivo del cuestionario plantea el tener contacto por redes sociales fuera de las típicas de comunicación, el cual se observa que los deportistas lo perciben como una Conducta Normal representando un 50%, el 40% lo perciben como Conducta Incorrecta y el 10% lo indica como Hostigamiento.

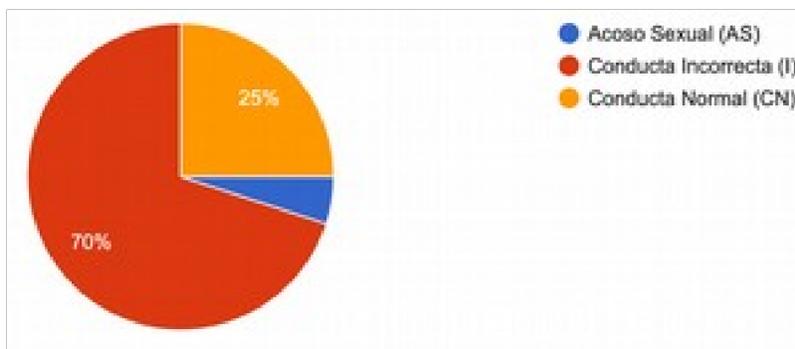
Por otro lado, el último reactivo, el cual es el 21 en la actual escala, se cuestiona si se ha recibido algún tipo de Hostigamiento por parte de algún superior y que mencionaran por parte de quién había sido, en donde el 100% de los participantes, indicaron que no habían pasado por dichas situaciones hasta el momento.

### ***Resultados de Aplicación: Cuestionario de Percepción de Acoso Sexual en el Contexto Deportivo***

Por otro lado, en los resultados de que consideraban que era Acoso Sexual, Conducta Normal o Conducta Incorrecta, se obtuvieron los siguientes datos:

#### **Figura 21**

*Resultados de reactivo 1. Comentarios despectivos acerca del aspecto físico (hacia la estatura, complexión, proporción de cierta parte del cuerpo, etc.)*

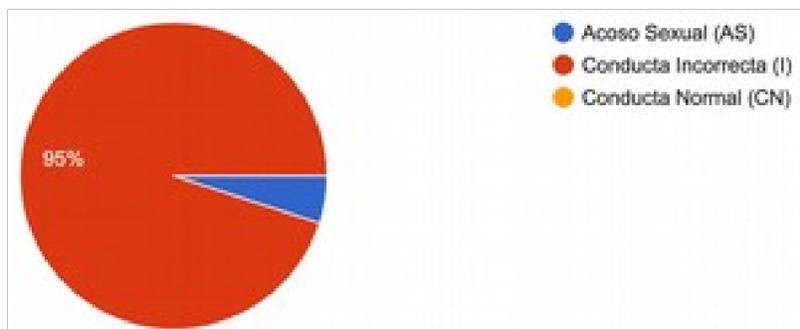


Fuente: Elaboración propia

En la figura 21, se presenta que el 70% de los deportistas, consideran los comentarios despectivos hacia el aspecto físico como una Conducta Incorrecta (CI), mientras que el 25% la describe como una Conducta Normal (CN), mientras que el 5% restante lo considera Acoso Sexual.

## Figura 22

*Resultados del reactivo 2. Bromas, burlas o chistes para ridiculizar*

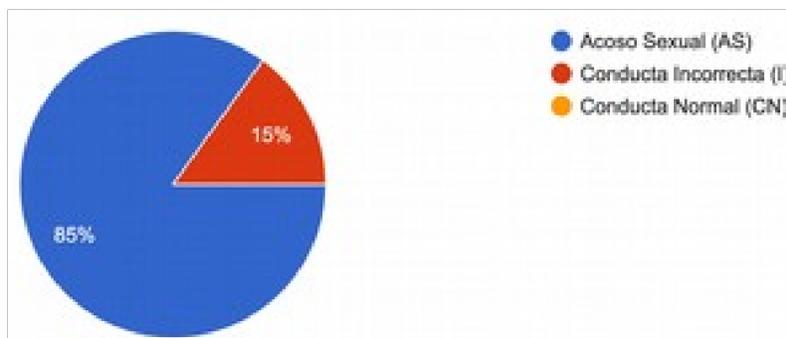


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 22, el 95% de los participantes consideran las bromas, burlas o chistes para ridiculizar como una Conducta Incorrecta (CI), mientras que el porcentaje restante lo selecciona como Acoso Sexual.

## Figura 23

*Respuestas del reactivo 3. Piropos o Silbidos.*

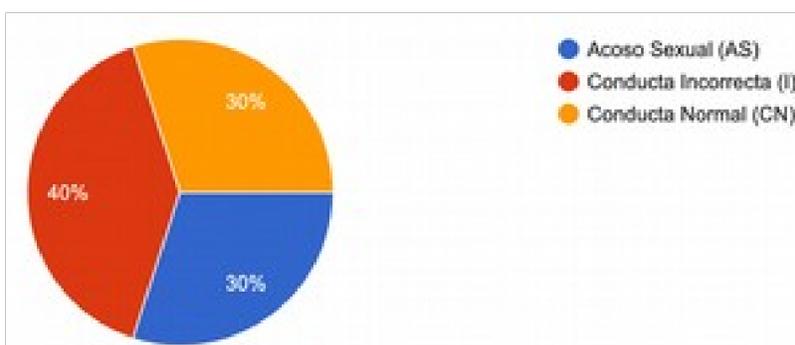


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 23 se presenta el reactivo que hace referencia a los piropos o silbidos, donde el 85% de los deportistas perciben que es Acoso Sexual (CI), mientras que el 15% lo percibe como Conducta Incorrecta (CI).

#### Figura 24

*Respuestas del reactivo 4. Preguntas acerca de la vida sexual.*

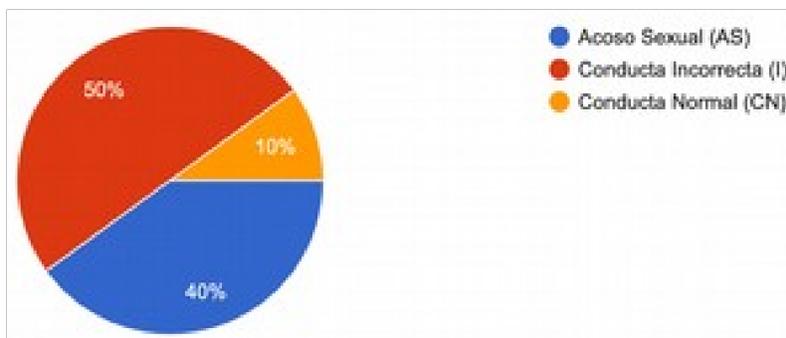


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 24, da como resultado que, el 40% de los participantes perciben que la pregunta acerca de la vida sexual es una CI, mientras que el 30% lo percibe como una CN, al igual que el mismo porcentaje también lo perciben como AS.

#### Figura 25

*Resultados del reactivo 5. Halagos excesivos hacia el físico.*

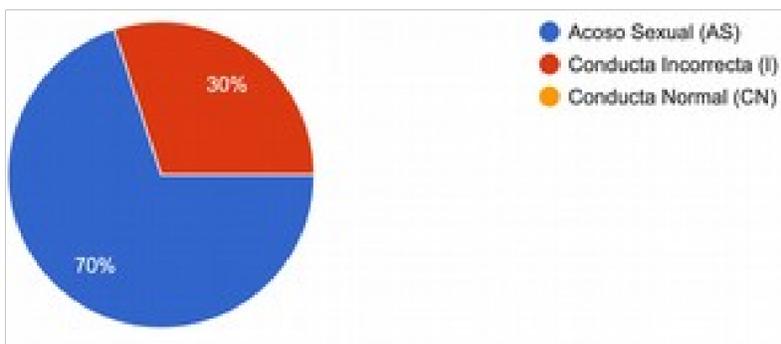


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 25, se puede observar que el 50% de los participantes consideran los halagos excesivos hacia el físico como una CI, mientras que el 40% lo considera AS, por el contrario, el 10% lo percibe como CN.

### Figura 26

*Resultados del reactivo 6. Mirar fijamente a cierta parte del cuerpo (pechos, genitales, nalgas, etc.)*

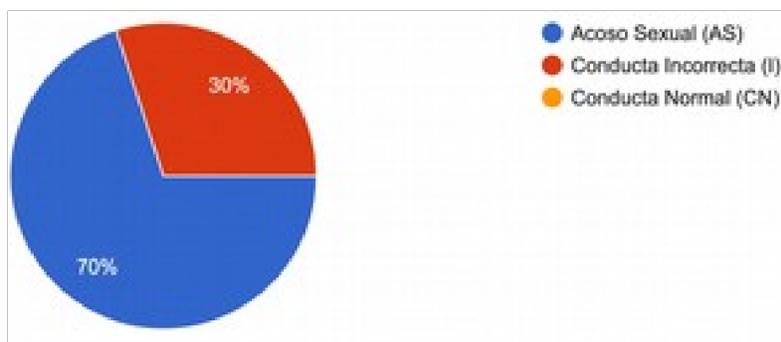


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 26, se presentan los siguientes resultados: el 70% de los deportistas participantes consideran que mirar fijamente hacia cierta parte del cuerpo es Acoso Sexual, mientras que el 30% lo consideran Conducta Incorrecta.

### Figura 27

Resultados del reactivo 7. Gestos, insinuaciones y movimientos con connotación sexual.

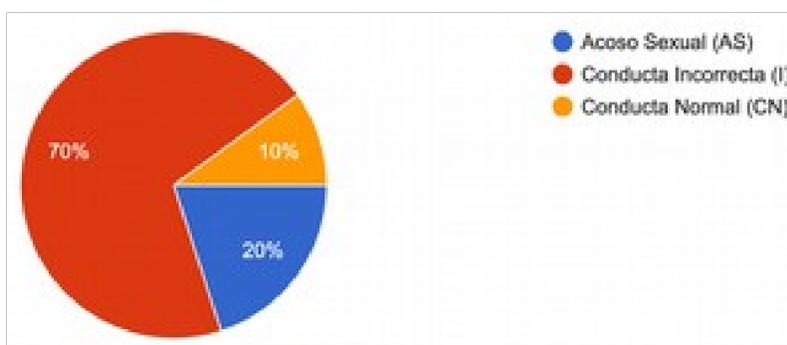


Fuente: Elaboración propia

El 80% de los participantes percibe los gestos, insinuaciones y movimientos con connotación sexual como una conducta de acoso sexual, sin embargo, el 20% restante lo percibe como Conducta Incorrecta.

### Figura 28

Resultados del reactivo 8. Abrazos no deseados.

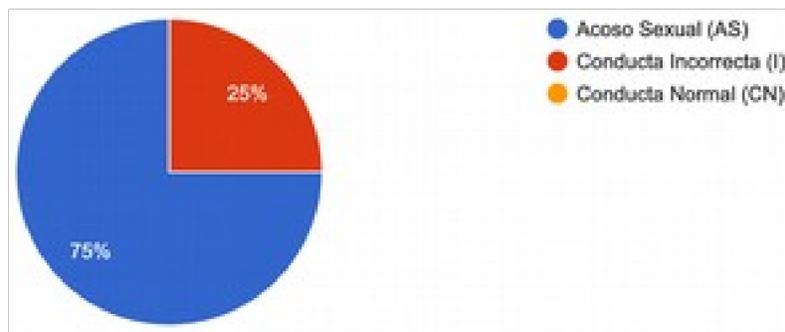


Fuente: Elaboración propia

En la presente figura se plantea la situación de abrazos no deseados, dando como resultado que un 70% de los deportistas participantes lo consideran como Conducta Incorrecta, mientras que el 20% lo percibe como Acoso Sexual, seguido de un 10% indicándolo como CN.

### Figura 29

Resultados del reactivo 9. Nalgadas

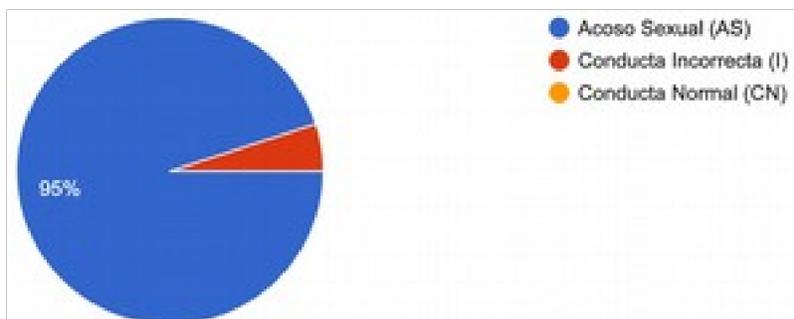


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 29, un 75% considera las nalgadas como una conducta de Acoso Sexual mientras que el 25% restante lo percibe como Conducta Incorrecta.

### Figura 30

Resultados del reactivo 10. Tocamientos

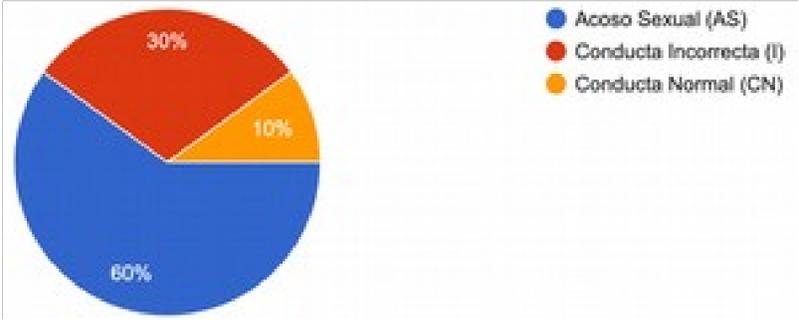


Fuente: Elaboración propia

En la presente figura, se plantea la conducta de Tocamientos, en donde el 95% lo considera AS, mientras que el 5 por ciento restante lo percibe como una Conducta Incorrecta.

**Figura 31**

*Resultados del reactivo 11. Acercamientos*

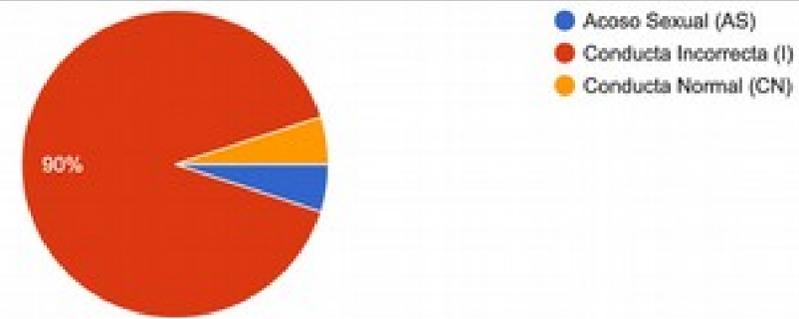


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 31 se muestra que el 60% de los deportistas encuestados percibe los acercamientos como Acoso Sexual mientras que el 30% lo percibe como CI, por último, el 10% lo considera Conducta Normal.

**Figura 31**

*Resultados del reactivo 12. Empujar o agredir físicamente para intimidar.*

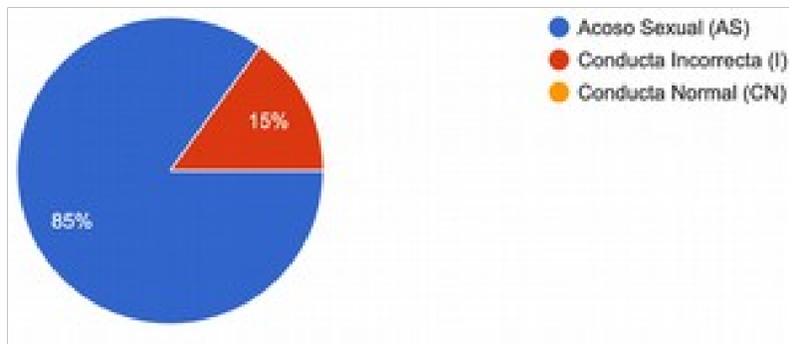


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 31 se presenta la situación de empujar o agredir físicamente para intimidar, donde el 90% lo percibe como Conducta Incorrecta, el 5% como Conducta Incorrecta y el porcentaje restante como Conducta Normal.

### Figura 32

*Resultados del reactivo 13. Pedir imágenes o videos con connotación sexual*

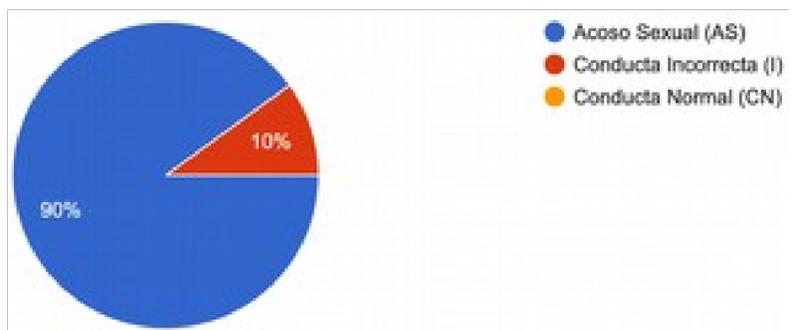


Fuente: Elaboración propia

En la tabla 32, el 85% percibe que pedir imágenes o videos con connotación sexual es Acoso Sexual, mientras que como Conducta Incorrecta lo percibe un porcentaje del 15%.

### Figura 33

*Resultados del reactivo 14. Ser amenazado/a para compartir imágenes íntimas*

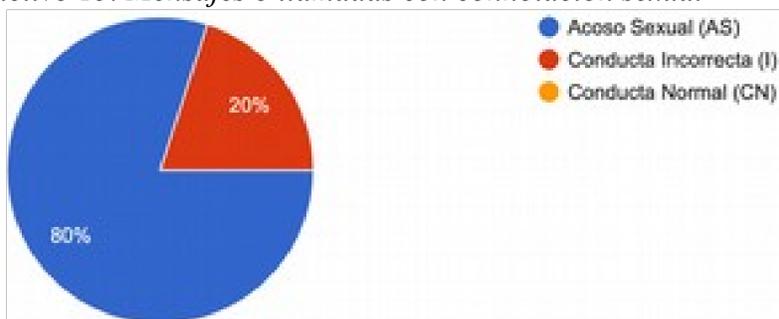


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 33 se presenta la conducta de ser amenazado/a para compartir imágenes íntimas, en donde el 90% indica que es Acoso Sexual, mientras que el 10% lo selecciona como una Conducta Incorrecta

**Figura 34**

*Resultados del reactivo 15. Mensajes o llamadas con connotación sexual*

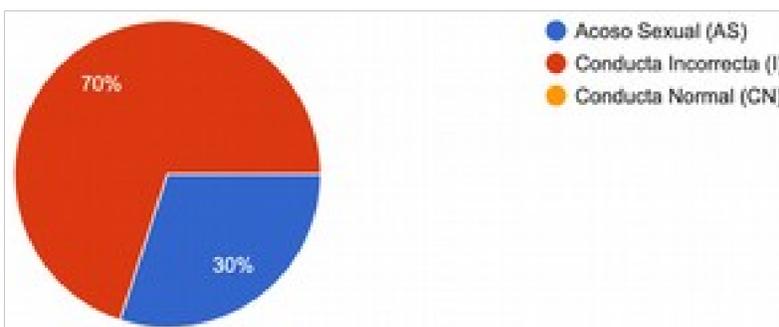


Fuente: Elaboración propia

En la Figura 35, el cual es el reactivo 15 en la Escala de Acoso Sexual, indica que el 80% de los participantes perciben los mensajes o llamadas con connotación sexual como una conducta de Acoso Sexual, mientras que el 20% lo indica como Conducta Incorrecta.

**Figura 35**

*Resultados del reactivo 16. Hacer públicas situaciones vividas en donde exponen a deportistas, sin su consentimiento.*



Fuente: Elaboración propia

En la presente figura, se refleja que el 70% de los participantes perciben el hacer públicas situaciones vividas en donde se llegue a exponer a deportistas sin su consentimiento como una Conducta Incorrecta, mientras que el 30% lo considera Acoso Sexual.

## Capítulo IV

### Discusión

Los resultados generales en sí nos muestran una buena confiabilidad, sin embargo, al momento de sacar los resultados por dimensiones, esta confiabilidad baja. Esto hace cuestionarnos acerca de si la redacción en reactivos es la correcta, si son necesarios los ítems que resultaron con un alfa de Cronbach bajo, si el proceso metodológico fue correcto o si hizo falta algún procedimiento cuando se realizaron los análisis. A comparación del estudio de La Escala Mexicana de Acoso en el Trabajo (EMAT) (Uribe et. al 2011) que realizan un estudio de validez confirmatorio, nos ayuda a conocer un poco el proceso realizado. A comparación del estudio de la tesis, en el documento de EMAT, hubo una participación de 800 trabajadores mexicanos siendo de empresas privadas y públicas, sometiendo el cuestionario a cuatro análisis factoriales confirmatorios y dando como resultado una fiabilidad de entre 59% y 90%. Esto hace darnos cuenta de la diferencia tanto de población como de procedimiento metodológico, teniendo un área de oportunidad en el proceso de análisis a seguir.

También como limitaciones del estudio, una de ellas fue al momento de elegir la población muestra, ya que, de haber sido diversa, los resultados habrían sido más variados e interpretación más rica. Otra pudo haber sido el tema, se sabe que los temas relacionados hacia el Hostigamiento y Acoso Sexual necesitan de sensibilización, ya que, al muchas veces tener normalizadas ciertas conductas, se puede llegar a crear cierta resistencia ante estas situaciones.

Por otro lado, se pretende seguir con el proceso del instrumento final, hasta llegarlo a aplicar a una muestra más amplia y diversa, para tener un análisis más estable y llegar a validar y estandarizar el instrumento, llevándolo a que se aplique cuando se perciba necesario.

Por último, en los resultados de que percibieron los deportistas participantes como Acoso Sexual, Hostigamiento, Conducta Incorrecta y Conducta Normal, es muy variada ya que, a pesar que hay conductas que en la revisión teórica mencionan como conductas preocupantes (Hostigamiento o Acoso Sexual), ellos la perciben como Conducta Normal, como pueden ser en los casos de Abrazos no Deseados, mantener relaciones sexuales o sentimentales con deportistas por parte de algún superior, estimulación de consumo de alcohol, entrenamientos aislados de más gente, los cuales nos dan un mejor panorama de lo normalizado que están algunas acciones y que no son consideradas incluso ni como Conducta Incorrecta.

## Capítulo V

### Conclusiones

Los resultados obtenidos de la prueba piloto nos permiten tener en cuenta las modificaciones a hacer para crear una prueba que tenga una mayor confiabilidad y validez, logrando garantizar un instrumento óptimo que nos brinde los resultados objetivos con la menor cantidad de errores posibles y que sea elegible para la aplicación de futuras investigaciones. Así como también, que el proceso del diseño de instrumento ayude a futuras y futuros investigadores que quieran crear su propia herramienta de recolección de datos y tengan en cuenta las distintas cuestiones como limitantes o áreas de oportunidad.

Una vez finalizado el diseño de los instrumentos, y los resultados obtenidos con la muestra deseada, se pretende conocer lo que perciben las y los deportistas como Hostigamiento y Acoso Sexual, y así, permitir saber de dónde partir para sensibilización de temas o incluso estructuraciones de guías, protocolos o instrumentos.

Por último, insistir en la importancia de conocer más la percepción de los deportistas en estos temas, ya que, hay conductas y situaciones que no se pueden dejar pasar por alto ni que sean normalizados en un ambiente vulnerable como lo es el deporte, donde existe contacto físico, viajes, competencias largas, etc. Ya que ponen en riesgo la integridad del deportista, cuestión que se pretende y debe cuidar.

## Referencias

Azurmendi, A., Fontecha, M., (2015). Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte. Pautas para un protocolo. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Departamento de Educación, Política lingüística y Cultura del Gobierno Vasco.

Blanco, G., Echeverría, E., Carrillo, T., (2020). “Conductas de hostigamiento y acoso sexual en selecciones deportivas universitarias”: Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 86, 8-28, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/echeverria3.pdf>

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Recomendación General N.º 19: La Violencia Contra La Mujer.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. (2016) *Hostigamiento y Acoso Sexual*. <https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/11163>

Código Penal Federal (2001). Libro Segundo Título Decimoquinto - Delitos contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual. Capítulo I - Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación.

Franco Ch., y Preciado S. (2013). Hostigamiento sexual laboral en trabajadores de vigilancia de una empresa electrónica. E-Gnosis, 11(),1-17. Encontrado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?Id=73029399002>

García, M., y Pariona, G., (2019). Aplicación de “Google Forms” para mejorar la gestión de procesos productivos en estudiantes del segundo grado de la institución educativa “San Luis Gonzaga”. Tecnologías de la Información y Comunicación.

George, D., & Mallery, P., (2003). SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference.

González, R., Echeverría, R., Carrillo, C.D., (2020). “Conductas de hostigamiento y acoso sexual en selecciones deportivas universitarias: Una realidad invisible”. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 86, 8-28, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/echeverria3.pdf>

Google. (2015). Formularios de Google. Chrome Web Store.

<https://chrome.google.com/webstore/detail/google.forms/jhknlonankphkkbnmjdlpehkinifel=es>

Hernandez-S. y Mendoza (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición.

Human Rights Watch (2021). Reporter’s Guide for the 2020 Summer Olympic and Paralympic Games in Tokyo, Japan.

Larrea, M, (2018). ¿Cómo se mide el acoso sexual? Sistematización de la experiencia de construcción de contenidos de un instrumento para la medición del acoso sexual en instituciones de educación superior del Ecuador, Fundación Donum-FOS.

Ljungqvist, et al. (2006). Acoso y abuso sexuales en el deporte: Año 2006. Declaración de Consenso de COI.

Mesa, P. (2012) Discriminación, violencia y hostigamiento sexual contra las mujeres estudiantes en la Universidad de Costa Rica.. *Revista Reflexiones*, 231-229. Encontrado en: <https://doi.org/10.15517/rr.v0i0.1535>

Navarro, C. Ferrer, V. y Bosch, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: Analisis de una escala de medida. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy.15-2.asau>

Organización Internacional del Trabajo. (2013) Acoso sexual en el trabajo y masculinidad en Centroamérica y República Dominicana. Encontrado en: [www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS\\_205747/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS_205747/lang-es/index.htm)

Pujol, et al. (2014). El acoso sexual en el deporte: el caso de las estudiantes-deportistas del grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Cataluña. Apunts Educación Física y Deportes. Encontrado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551656906007>

Reidl-Martínez, Lucy María. (2013). Confiabilidad en la medición. Investigación en educación médica, 2(6), 107-111. Recuperado en 06 de octubre de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-50572013000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000200007&lng=es&tlng=es).

Santos, G. (2017). Validez y confiabilidad del cuestionario de calidad de vida SF-36 en mujeres. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Sacaquirin, C., 2019. Revalidación de la escala de acoso sexual e interacción social de contenido sexual en el ámbito universitario. Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Psicología Clínica. Universidad de Cuenca. Encontrado en: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/32884/3/Trabajo%20de%20titulaci%C3%B3n.pdf>

Tuñón, et al. (2011). Género y Cultura Institucional. México, El Colegio de la Frontera Sur.

Uribe, J., et al. (2011). La Escala Mexicana de Acoso en el Trabajo (EMAT): Violencia Laboral, Factores Psicosomáticos y Clima Laboral, un estudio confirmatorio. Universidad Nacional Autónoma de México.

Valls, R. (Dir.). (2008). Violencia de género en las universidades españolas. Memoria final 2006-2008 (Exp. 50/05). Recuperado de [www.inmujer.migualdad.es/MUJER/mujeres/estud\\_inves/768.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/MUJER/mujeres/estud_inves/768.pdf)

Vara, H., Artístides y López, D., (2016). La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades empresariales e ingeniería.

## Anexos

### Anexo A. Cuestionario de Percepción de Hostigamiento en el Deporte

*Consentimiento informado*

La aplicación de este instrumento va con el objetivo principal de la investigación; “Percepción del Acoso Sexual y Hostigamiento en el Deporte” la cual busca conocer tu percepción acerca del Acoso Sexual y Hostigamiento. Las respuestas y datos son totalmente confidenciales y anónimos, buscando cuidar tu identidad como participante del estudio, donde tampoco serás identificada/o en ningún reporte, publicación, facultad o equipo deportivo. La participación en este estudio es voluntaria.

Edad:	Deporte:	Sexo:
Orientación Sexual:	Facultad:	

Instrucciones: Lee detenidamente las conductas o situaciones que se plantean en cada recuadro, en donde se pueden llegar a presentar en tu deporte. Elegirás si el reactivo es conducta de *Hostigamiento (H)*, *Conducta Incorrecta (I)* o *Conducta Normal (N)*, en donde escribirás en la casilla derecha, la letra que tu creas conveniente. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo es sondear que es lo que percibes como Hostigamiento y que no, con base a tus experiencias.

**Nota:** Los reactivos inician con “mi entrenador ha realizado o hecho...” sin embargo puede aplicar también con cualquier otra persona que esté en posición de poder o que colabore con tu equipo, por ejemplo: directivo, fisioterapeuta, auxiliar, médico, psicóloga/o, padre/madre de familia, administrativo.

Mi entrenador ha realizado o hecho...	Hostigamiento (H) Conducta Incorrecta (I) Conducta Normal (N)
1.- Preguntas insistentes acerca de la vida sentimental del deportista	
2.- Entrenamientos individualizados, aislándose con menores de edad (donde se	

encuentren solamente entrenador-deportista)	
3.- Correcciones táctico-técnicas con insultos	
4.- Ejercer control de la vida privada del deportista (querer saber dónde se encuentra y que hace en todo momento)	
5.- Estimular o permitir consumo de alcohol durante viajes de competencia (celebrar victorias, fiestas, ceremonias, etc.)	
6.- Mantener relación sexual o sentimental con algún deportista	
7.- Entrar al vestuario de deportistas sin permiso o sin importar si se están cambiando	
8.- Aislarse en entrenamientos individualizados con mayores de edad (donde se encuentren solamente entrenador-deportista)	
9.- Halagar de manera insistente la apariencia del deportista	
10.- Masajear el hombro sin consentimiento	
11.- Abrazos o apretones no deseados	
12.- Represalias contra las personas que denuncien, atestigüen, ayuden o participen en investigaciones de acoso o que se opongan ante conductas de acoso u hostigamiento	
13.- Proponer situaciones de connotación sexual a cambio de privilegios	
14.- Hacer sentir la obligación de cumplir cualquier cosa que pida	
15.- Amenazas para ser sancionada/o del equipo por no seguir indicaciones de la/el entrenador (no salir con él/ella, no tomar, etc.)	
16.- Invitaciones por parte de entrenadores para salir	
17.- Llamadas o mensajes insistentes	
18.- Mensajes o reacciones en redes sociales que llegan a ser en doble sentido	
19.- Chantaje para recibir imágenes íntimas por parte de deportistas	
20.- Tener contacto por redes sociales (Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, etc.) fuera de las típicas de comunicación (como WhatsApp, teams, mensajes de texto, telegram)	

\*21.- En caso de haber recibido algunas de estas conductas... escribe por quien fue parte ...

\*Escribir en el recuadro la persona que realizó alguna de estas conductas.

--

**B. Cuestionario de Percepción al Acoso Sexual en el Deporte y Cuestionario de Percepción al Hostigamiento en el Deporte**

Acoso Sexual	Hostigamiento
Describe al acoso sexual como comportamiento de tono sexual siendo éstas como: insinuaciones, contactos físicos, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía, exigencias sexuales ya sean de manera verbal o conductas. Explica que dichas conductas llegan a ser humillantes para la víctima ya que, a su vez construye un problema de salud	Según el Artículo 259 bis del Código Penal Federal, (2001) menciona que el Hostigamiento puede ser ejercido por cualquier persona que desde su posición jerárquica (ya sea desde lo laboral, educativo, doméstico o cualquier otra situación que implique la subordinación) moleste reiteradamente a una persona
y seguridad.	de cualquier sexo.
Tanto el Acoso Sexual como el Hostigamiento, se llegan a presentar de manera física, verbal, no verbal y también digital.	

**Cuestionario de Percepción al Acoso Sexual en el Deporte**

*Consentimiento informado*

La aplicación de este instrumento va con el objetivo principal de la investigación; “Percepción al Acoso Sexual y Hostigamiento en el Deporte” la cual busca conocer tu percepción acerca del Acoso Sexual y Hostigamiento. Las respuestas y datos son totalmente confidenciales y anónimos, buscando cuidar tu identidad como participante del estudio, donde tampoco serás identificada/o en ningún reporte, publicación, facultad o equipo deportivo. La participación en este estudio es voluntaria.

Edad:	Deporte:	Sexo:
Orientación Sexual:	Facultad:	

Instrucciones: Lee detenidamente las conductas o situaciones que se pueden llegar a presentar dentro de tu equipo deportivo por parte de tus compañeras/os y elegirás si la conducta o situación es una conducta de: *Acoso Sexual (AS)*, *Conducta Incorrecta (I)*, *Conducta Normal (N)*, en donde escribirás en la casilla derecha, la letra que tu creas conveniente. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo es conocer que es lo que percibes como Acoso Sexual y que no, con base a tus experiencias.

Mis compañeras/os han realizado o hecho...	Acoso Sexual (AS) Conducta Incorrecta (I) Conducta Normal (N)
1.- Comentarios despectivos acerca del aspecto físico (hacia la estatura, complexión, proporción de cierta parte del cuerpo, etc.)	
2.- Bromas, burlas o chistes con connotación para ridiculizar	
3.- Piropos o silbidos	
4.- Preguntas acerca de la vida sexual	
5.- Halagos excesivos hacia el físico	
6.- Mirar fijamente a cierta parte del cuerpo (pechos, genitales, nalgas, etc.)	
7.- Gestos, insinuaciones y movimientos con connotación sexual	
8.- Abrazos no deseados	
9.- Nalgadas	
10.- Tocamientos	
11.- Acercamientos	
12.- Empujar o agredir físicamente para intimidar	
13.- Pedir imágenes o videos con connotación sexual	
14.- Ser amenazado/a para compartir imágenes íntimas	

15.- Mensajes o llamadas con connotación sexual	
16.- Hacer públicas situaciones vividas en donde exponen a deportistas, sin su consentimiento	

## C. Cuestionarios en formato Google FORMS.

### Percepción al Hostigamiento y Acoso Sexual × ⋮ en Contexto Deportivo

---

#### Consentimiento informado

La aplicación de este instrumento va con el objetivo principal de la investigación; "Percepción al Acoso Sexual y Hostigamiento en el Deporte" la cual busca conocer tu percepción acerca del Acoso Sexual y Hostigamiento. Las respuestas y datos son totalmente confidenciales y anónimos, buscando cuidar tu identidad como participante del estudio, donde tampoco serás identificada/o en ningún reporte, publicación, facultad o equipo deportivo.

La participación en este estudio es voluntaria.

---

Estoy de acuerdo

- Si
- No

### Anexo 3. Percepción de Acoso Sexual en Contexto Deportivo Formato Google FORMS.

**Percepción de Acoso Sexual en Contexto Deportivo**

Instrucciones: Lee detenidamente las conductas o situaciones que se pueden llegar a presentar dentro de tu equipo deportivo por parte de tus compañeras/os y elegirás si la conducta o situación es una conducta de: Acoso Sexual (AS), Conducta Incorrecta (I), Conducta Normal (N), en donde seleccionarás, lo que tu creas conveniente. Recuerda que no hay respuestas correctas o incorrectas, ya que el objetivo es conocer qué es lo que percibes como Acoso Sexual y que no, con base a tus experiencias.

**Mis compañeras/os han realizado o hecho...**

1.- Comentarios despectivos acerca del aspecto físico (hacia la estatura, complexión, proporción de cierta parte del cuerpo, etc) \*

Acoso Sexual (AS)

Conducta Incorrecta (I)

Conducta Normal (CN)

**2.- Bromas, burlas o chistes para ridiculizar \***

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

**3.- Piropos o silbidos \***

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

**4.- Preguntas acerca de la vida sexual \***

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

5.- Halagos excesivos hacia el físico \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

6.- Mirar fijamente a cierta parte del cuerpo (pechos, genitales, nalgas, etc) \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

7.- Gestos, insinuaciones y movimientos con connotación sexual \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

**8.- Abrazos no deseados \***

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

**9.- Nalgadas \***

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

**10.- Tocamientos \***

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

11.- Acercamientos \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

12.- Empujar o agredir físicamente para intimidar \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

13.- Pedir imágenes o videos con connotación sexual \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

14.- Ser amenazado/a para compartir imágenes íntimas \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

15.- Mensajes o llamadas con connotación sexual \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

16.- Hacer públicas situaciones vividas en donde exponen a deportistas, sin su consentimiento \*

- Acoso Sexual (AS)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

## Anexo 4. Percepción de Hostigamiento en Contexto Deportivo Formato Google FORMS.

**Cuestionario de Percepción de Hostigamiento en el Deporte**

**Mi entrenador ha realizado o hecho...**

Nota: Los reactivos inician con "mi entrenador ha realizado o hecho..." sin embargo puede aplicar también con cualquier otra persona que esté en posición de poder o que colabore con tu equipo por ejemplo: directivo, fisioterapeuta, auxiliar, médico, psicólogo/a, padre/madre de familia, administrativo.

**1.- Preguntas insistentes acerca de la vida sentimental del deportista \***

Hostigamiento (H)

Conducta Incorrecta (I)

Conducta Normal (CN)

**2.- Entrenamientos individualizados, aislado/a con menores de edad (donde se encuentren solamente entrenador/a-deportista) \***

Hostigamiento (H)

Conducta Incorrecta (I)

Conducta Normal (CN)

3.- Correcciones táctico-técnicas con insultos \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

4.- Ejercer control de la vida privada del deportista (querer saber dónde se encuentra y que hace en todo momento) \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

5.- Estimular o permitir consumo de alcohol durante viajes de competencia (celebrar victorias, fiestas, ceremonias, etc) \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

6.- Mantener relación sexual o sentimental con algún deportista \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

7.- Entrar al vestuario de deportistas sin permiso o sin importar si se están cambiando \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

8.- Aislarse en entrenamientos individualizados con mayores de edad (donde se encuentren solamente entrenador-deportista) \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

9.- Halagar de manera insistente la apariencia del deportista \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

10.- Masajear el hombro sin consentimiento \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

11.- Abrazos o apretones no deseados \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

12.- Represalias contra las personas que denuncien, atestigüen, ayuden o participen en investigaciones de acoso o que se opongan ante conductas de acoso u hostigamiento \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

13.- Proponer situaciones de connotación sexual a cambio de privilegios \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

14.- Hacer sentir la obligación de cumplir cualquier cosa que pida \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

15.- Amenazas para ser sancionada/o del equipo por no seguir indicaciones de la/el entrenador (no salir con él/ella, no tomar, etc) \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

16.- Invitaciones por parte de entrenadores para salir \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

17.- Llamadas o mensajes insistentes \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

18.- Mensajes o reacciones en redes sociales que llegan a ser en doble sentido \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

19.- Chantaje para recibir imágenes íntimas por parte de deportistas \*

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

20.- Tener contacto por redes sociales (Instagram, Facebook, Snapchat, Twitter, \*  
TikTok, etc) fuera de las típicas de comunicación (como whatsapp, teams,  
mensajes de texto,)

- Hostigamiento (H)
- Conducta Incorrecta (I)
- Conducta Normal (CN)

21.- En caso de haber recibido algunas de estas conductas... escribe por quien \*  
fue parte ... (de no haber presenciado este tipo de situaciones, escribir: no)

Tu respuesta \_\_\_\_\_

## Evaluación del Desempeño de las Prácticas Profesionales



RC-PP-007  
Rev: 00-08/17

### Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales

#### Evaluación de Desempeño de Prácticas Profesionales

##### Datos del alumno

Matrícula:	1991191
Nombre del Alumno:	Paola Rebeca Barrón Espinosa
Facultad:	Facultad de Organización Deportiva en conjunto con Facultad de Psicología
Carrera:	Maestría en Psicología del Deporte

##### Datos de la Empresa:

Empresa:	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte NL
Departamento:	Departamento de Psicología

##### Evaluación

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Asistencia			x	
Conducta		x		
Puntualidad		x		
Iniciativa			x	
Colaboración		x		
Comunicación		x		
Habilidad		x		
Resultados		x		
Conocimiento profesional de su carrera		x		

  
Psic. Luis Gonzalo Rojas Flores  
Jefe del Área de Psicología INDE

Sello de la Dependencia



Vigente a partir de: Agosto de 2017

## **Resumen Autobiográfico**

**PAOLA REBECA BARRÓN ESPINOSA**

Candidato para obtener el Grado de Maestría en Psicología del Deporte

Tesis: PERCEPCIÓN DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS: CREACIÓN DE INSTRUMENTO; VERSIÓN PRELIMINAR

Campo temático: Psicología del Deporte.

Lugar y fecha de nacimiento: Cd. Victoria, Tamaulipas. 13 de Octubre de 1997

Lugar de residencia: Monterrey, Nuevo León

Procedencia académica: Universidad del Valle de México, Campus Victoria.

Experiencia Propedéutica y/o Profesional:

Psicóloga del Deporte practicante en Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE) 2021-2022. Equipos: Tiro con Arco, Taekwondo: Formas y Combate. Intervencio grupal e individual.

Psicóloga del Deporte Conferencista en Educar Sobre Violencia de Género Contra Mujeres y Niñas en el Ambito Dancísitico (2022), Semana de Salud Mental; Percepción del Acoso Sexual y Hostigamiento en el Deporte (2021), Perfección Saludable en la Danza (2021), Foro de Mujeres en el Deporte (2021).

Tallerista en V Congreso Internacional Estudiantil en Ciencias del Ejercicio: Estrategias de Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual en el Deporte. (2022)

Psicóloga Practicante en Hospital de Alta Especialidad Cd. Victoria; Recursos Humanos y Psicología Clínica. (2018)